

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5419 • Sábado 27 de noviembre de 1926

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 963

La reforma de la Academia

El decreto sobre la Real Academia introduce en esta Corporación dos reformas de importancia: entrarán representantes de todas las lenguas españolas y no estará cerrada la puerta a las mujeres...

Tiene trascendencia en sí mismo el hecho de reconocer que el catalán, el vasco o el gallego no son instituciones regionales, sino elementos vivos integrantes del espíritu español.

Hay que dejar a un lado preocupaciones sin fundamento real. Por el hecho de que se cultiven en un ambiente de paz y de tolerancia las diversas lenguas españolas...

Cataluña, Valencia y Baleares. Vascongadas y Galicia deben ver en el reciente decreto, no un acto aislado, sino una nueva etapa, fruto de un movimiento intelectual español...

Merece el ministro de Instrucción pública un aplauso por lo que ha hecho en servicio de España, y que es revelador de un hondo patriotismo.

La otra novedad que en la Academia se introduce—la entrada de las mujeres—es sencillamente una medida justa. En términos generales, no existe ninguna razón para que la mujer, que tiene acceso a la Universidad...

Propaganda revolucionaria en Indochina

Se procesará a los organizadores

SAIGON, 26.—Varios órganos de la Prensa local señalan la propaganda que se realiza en Indo-China valiéndose de folletos revolucionarios.

LA SUBLEVACION DE JAVA

BATAVIA, 26.—El dictador rojo Suparno ha sido detenido. El movimiento comunista parece completamente vencido...

Se firman varios acuerdos locales en Inglaterra

Trabajan 441.000 mineros

Un diputado multado por predicar el 'desafecto' entre la población civil

RUGBY, 26.—La Conferencia de delegados mineros se ha reunido hoy en Londres con objeto de revisar los acuerdos locales firmados por las Federaciones.

Se dijo que en Leicester, Kent, Somerset y Bristol los patronos se negaban a tratar con los representantes oficiales de la Federación minera...

En vista de esto, la Asamblea aprobó una resolución llamando la atención del Gobierno sobre esta actitud de los patronos.

El estado excepcional. Hoy se ha discutido en la Cámara de los Comunes la prórroga por un mes del estado de circunstancias excepcionales.

Hay actualmente cerca de medio millón de obreros trabajando, y el total de mineros es algo más de un millón. Se puede esperar, pues, que dentro de pocos días la situación haya mejorado lo suficiente para que el estado excepcional no sea necesario.

DIPUTADO CONDENADO. LONDRES, 26.—El diputado laborista por Dumbarton, mister David Kirkwood, ha sido condenado a 25 libras esterlinas (800 pesetas) de multa por dos discursos pronunciados el día 2 de noviembre en Clowne y en Cresswell.

UN TRIUNFO CONSERVADOR. LONDRES, 26.—Hoy se han celebrado elecciones parciales en el distrito de York para llenar la vacante dejada en la Cámara de los Comunes por el diputado conservador que representaba a dicha comarca.

UNA CARTA DE BALDWIN. LONDRES, 26.—En una carta dirigida al candidato conservador, Gaunt, que se presenta en la elección parcial por el distrito de Hull, Baldwin dice: «Es necesario que el suicidio político causado por las disputas industriales cese inmediatamente...

MACDONALD REGRESA. ARGEL, 26.—Mister Macdonald ha salido hoy de este puerto con destino a Marsella. Mañana sábado estará de regreso en París.

Terrible tormenta sobre Arkansas y Misuri

Más de 80 muertos y 250 heridos

NEW YORK, 26.—Ayer se abatió un tornado sobre varias regiones de los Estados de Arkansas y Misuri, causando considerables daños en numerosos pueblos y aldeas...

Según las noticias que se recibieron hasta ahora, los muertos pasan de 80 y el número de heridos se aproxima a 200.

En Arkansas los muertos son 29 y los heridos 50; en la región de Ceburne hubo 20 muertos y más de 50 heridos; además, quedaron totalmente destruidos 12 edificios y la rotura de cables eléctricos produjo terribles incendios...

En Brandville (Misuri) hubo tres muertos y 20 heridos; la iglesia y numerosos edificios quedaron totalmente destruidos, en Hoyer Springs, seis muertos; en Moscow (Arkansas), ocho muertos y 30 heridos.

El ruido del viento precursor de la tormenta, verdaderamente ensordecedor, produjo considerable pánico entre los habitantes de los territorios afectados por el fenómeno...

CATORCE ABOGADOS EN SAN FRANCISCO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 26.—Un túnel en construcción, destinado al aprovisionamiento de agua de la ciudad de Oakland, ha sido inundado a causa de las lluvias torrenciales.

GRAVE SITUACION EN EL SUR DE FRANCIA. NIZA, 26.—La situación es de hora en hora más grave. Las tropas de socorro enviadas no pueden continuar su tarea de buscar las víctimas del contiguo de tierras por la enorme cantidad de barro y pedregal que envuelven los restos del pueblo de Rouquillière.

Durante la noche pasada el movimiento de tierras ha avanzado 50 centímetros. Los habitantes de los pueblos vecinos, que trabajan infatigablemente en la salvación de lo que aún queda, han tenido que regresar a sus labores para tomar las medidas de precaución indispensables...

Las bodas de oro de la Catedral neoyorquina

Se ha reunido un millón de dólares para las fiestas

NUEVA YORK, 26. (Servicio exclusivo de Prensa Asociada).—Los católicos de esta capital se preparan a celebrar con gran esplendor las próximas bodas de oro de la Catedral de San Patricio...

De esta cantidad se destinarán 150.000 dólares para instalar en el templo pavimento de mármol, otra suma igual para la construcción de puertas de bronce, 125.000 para erigir una nueva capilla a la Virgen y otra cantidad análoga para la adquisición de un nuevo órgano.

Un incidente por el 'Deutsche Allgemeine Zeitung'

Un artículo sobre Alsacia obliga a la Wilhelmstrasse a dar explicaciones

Stresemann tendrá que informar de nuevo ante la Comisión de Hacienda del Reichstag

BERLIN, 26.—El ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania ha declarado que el artículo de la 'Deutsche Allgemeine Zeitung' acerca de Alsacia-Lorena, publicado el domingo, es de la responsabilidad exclusiva del periódico y no ha sido inspirado por los círculos oficiales alemanes.

La 'Wilhelmstrasse' se ha visto en cierto modo obligada a hacer esta aclaración por haberse descubierto hace pocos días que la 'Deutsche Allgemeine Zeitung' era propiedad del Estado alemán.

LOS PERIODISTAS AMONESTADOS EN FRANCIA. PARIS, 26.—Los dos periodistas a quienes la Policía francesa ha amenazado con expulsar de Francia, si continuaban enviando a su periódico noticias tendenciosas, son Mr. Robinson, corresponsal del 'Daily News' y de la 'Agence International News Service', y Mr. Hauscom, corresponsal de la 'Associated Press'.

LLOYD GEORGE VENDE EL DIARIO. LONDRES, 26.—Lloyd George ha anunciado que había cedido su parte en los periódicos que pertenecen a la United News paper, a un grupo cuya principal figura es Iprid Reading...

INDICE - RESUMEN. Cinematógrafos y teatros... Pág. 2. De sociedad, por el 'Cabote Farías'... Pág. 2. Noticias... Pág. 2. Un verdadero concilio en Portugal, por Manuel Graña... Pág. 3. Víctimas antiguas, por Jenaro Xa vier Vallesjos... Pág. 3. La Bolsa... Pág. 3. Reportajes... Pág. 3. Páginas Agrícolas... Pág. 3. El acuerdo de Meryu (folletín), por Pierre Perrault... Pág. 6.

MADRID.—La organización corporativa nacional.—Hoy proclamación de la Bula (página 3).—Conclusiones del Congreso de Obreros Católicos (página 4).

PROVINCIAS.—Cinco heridos en un accidente ferroviario en Alicante.—Bodas de oro del Centro Excursionista de Cataluña.—La Asamblea de la Confederación del Ebro acuerda la creación de un Banco para créditos a propietarios de tierras.—Procesión misionera en Sevilla, presidida por el Cardenal y el infante don Carlos.—Treinta mil cajas de naranja valenciana a Inglaterra (páginas 1 y 2).

EXTRANJERO.—Se han firmado varios acuerdos locales en Inglaterra; trabajan ya 441.000 obreros.—El ministro polaco de Negocios Extranjeros irá a Moscú en diciembre.—Una terrible tormenta ha causado 80 muertos y más de 200 heridos en Arkansas y Misuri.—Nuevo incidente por la cuestión de la 'Deutsche Allgemeine Zeitung' (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: toda España, ambiente encalmado, ligeras lluvias y nieblas. La temperatura máxima del jueves fué de 23 grados en Alicante y la mínima de ayer ha sido de un grado en Soria. En Madrid la máxima del jueves fué de 12 y la mínima de ayer ha sido de 6,4.

Un Banco para créditos a propietarios de tierras

Aprobación del plan de obras para 1927 de la Confederación del Ebro

Para la próxima Asamblea, un proyecto de reforma de la ley de Expropiación forzosa

ZARAGOZA, 26.—Se reunió la asamblea de la Confederación Hidrológica del Ebro bajo la presidencia del señor Rosalón. Los síndicos señores Florensá, Maluquer, Carreras y otros mostraron el deseo de prestar su colaboración en otras Comisiones.

Se aprobó un dictamen y el plan de obras para 1927, presentados por la Comisión de Fomento. También fué aprobada una moción del conde de Gabardá, en el sentido de que se cree una entidad bancaria, que facilite créditos a los propietarios de tierras de nuevo regadío.

El Mikado gravemente enfermo. TOKIO, 26.—El estado de salud del emperador del Japon da motivo para una ansiedad considerable, siendo esperado el regreso a la cabecera del emperador de un momento a otro.

Muerto en un pugilato. LONDRES, 26.—Un escolar, de diez y siete años, ha sido muerto durante un 'match' de boxeo para el campeonato del mundo de los escolares boxeadores.

Se reglamenta el concierto vasco. Obras de reparación en la Catedral de Sevilla y en la Cartuja de Jerez, Creación de escuelas

A las siete menos cuarto se constituyó ayer en la Presidencia el Consejo de ministros. El marqués de Estella continuó a los informadores que, no obstante su indisposición, no ha dejado de estar al corriente de todo.

Tres horas aproximadamente duró la reunión. El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

Por los católicos de Méjico

La Unión Local de las Juventudes Católicas de Madrid está organizando un solemne acto religioso el próximo día 12 de diciembre, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Méjico.

Esé día, tan alegre otros años y tan triste éste, para nuestros hermanos de Méjico, habrá una misa de comunión en la Catedral, que se aplicará como desagravio por la violencia que sufre la Iglesia y para impetrar del Altísimo que cese la persecución de los católicos.

El DEBATE aplaude la iniciativa de las Juventudes Católicas madrileñas, y estimula a los católicos en general a que presten su concurso a cuantas manifestaciones se organicen de solidaridad fraternal a los católicos mejicanos y de adhesión a la Iglesia.

El Nuncio en Buenos Aires presenta sus credenciales

El día 5 será consagrado el nuevo Arzobispo

BUENOS AIRES, 26.—Con el ceremonial de costumbre se ha presentado sus cartas credenciales al presidente Alvar el nuevo Nuncio Apostólico, monseñor Felipe Cortesi.

La consagración del nuevo Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Bottaro, se celebrará el día 5 de diciembre en la Catedral. Monseñor Bottaro celebrará su misa solemne el día 7 del mismo mes en la iglesia de San Francisco.

EL MONUMENTO AL «PLUS ULTRA» BUENOS AIRES, 26.—Se ha reunido la Comisión encargada de hacer levantar un monumento conmemorativo del «raid» de los aviadores españoles en el «Plus Ultra» para acordar los festejos que deberán celebrarse con motivo de su inauguración.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

LO DEL DÍA

La reforma militar

A la reorganización del Arma de Artillería ha seguido la de la Caballería, inspirada en el mismo criterio de reducción de plantillas y acomodamiento de los efectivos y servicios militares a las conveniencias económicas del país, sin mengua de las necesidades de la defensa nacional.

Sin reservas aplaudimos la reforma. Mejor dicho—porque el detalle, la técnica de la reforma, no hemos de juzgarla nosotros, sino especialistas que avaloran con sus escritos las páginas de EL DEBATE—aplaudimos el pensamiento cardinal de la reforma... y su oportunidad; que es evidente, a nuestro juicio, que sólo un Gobierno presidido por un hombre como el marqués de Estella, por un general del Ejército que, como tal, actuó al tomar el Gobierno en 1923, pudiera llevarla a término.

«Que la reforma ocasionará un gran excedente de jefes y oficiales? Ciertamente es; pero el tiempo lo irá engañando, y desde luego será posible emplear aquel personal en servicio del Estado, y con economía sensible en su presupuesto. Oficiosamente se ha dicho que los jefes y oficiales sobrantes en los Cuerpos militares reorganizados podrán servir en destinos civiles. La anunciada reforma tributaria, por ejemplo, ha de exigir aumento de personal; y, seguramente, algunas funciones podrán ser encomendadas a militares, con alguna gratificación que no iguale al sueldo que a nuevos funcionarios habrían de abonarse.

Y no se arguya con el perjuicio que a la juventud se infiere, privándola del disfrute de destinos del Estado. Para nosotros, el supuesto quebranto es, en verdad, un beneficio. A quien no piense superficialmente ha de causar tristeza el espectáculo de esas muchedumbres de jóvenes que a centenares acuden a disputarse, en refudada oposición, dos docenas de plazas de doce mil reales. ¡El mendrugo de pan, la limosa burocrática, sueño de no pequeña parte de la juventud española! ¡El medio de vivir que no da para vivir, como decía Figaro!

Mucho mejor fuera, para esos jóvenes y para la economía nacional, que aquellos dejaran de pensar en el sueldo decente y en vez de encerrar sus actividades y sus ilusiones en el recinto de una oficina lóbrega, pensarán que en la recompensa del trabajo y del esfuerzo propio.

Por todo esto, en fin, creemos que la iniciada reforma de Guerra parecerá bien a todos, a paisanos y militares.

Ante una ofensiva

En los presupuestos para el próximo ejercicio, elaborados por el Ayuntamiento de Madrid, ha triunfado el principio de las contribuciones especiales, tanto para las reformas del interior como para la urbanización del ensanche. Ocioso será decir cuánto nos complace esta tendencia, por la que EL DEBATE ha venido batallando día tras día.

Como no podía menos de ocurrir, se han alarmado intereses heridos, y ya se inicia una decidida oposición a estos arbitrios. La Cámara de la Propiedad, en su última sesión, ha acordado combatir la imposición de las contribuciones especiales a las obras de urbanización de los solares del antiguo Hospicio y calles adyacentes.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

«Normalidad en los Consejos por muchos años.» El jefe del Gobierno manifestó al salir que los ministros habían despachado expedientes, con excepción de los de Fomento, Marina y Justicia, a quienes no correspondió turno.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el marqués de Estella—informó del Estado en que se encuentran las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco, y a las ultimadas—agregó—y solo pendientes de perfilar algún detalle, y el de Estado hizo una documentada exposición de los asuntos internacionales en curso.

DE SOCIEDAD GITANERIAS

Ayer mañana, a las once y media, en el altar mayor de la parroquia de San Jerónimo el Real, adornado artísticamente con flores y luces, se verificó el enlace de la bellísima señorita Elisa Bas y Rivas, hija del ex director general y ex gobernador de Barcelona, don Federico Carlos, con el ilustrado ingeniero don Alejandro Baroño, alto empleado de la Compañía Sota y Aznar.

Bendijo la unión, pronunciando elocuente plática, el señor Obispo de Orihuela, doctor Irastorza.

Celebró la misa de velaciones el virtuoso sacerdote don Manuel Martín Hernández, rector de las Ursulinas.

Fueron padrinos la bella hermana del novio, señorita María Luisa Baroño, y el padre de la novia. Concurrieron como testigos don Joaquín Ruiz Jiménez, don Juan Corvantes, don Carlos Arniches, don Nicolás y don Carlos Urgoiti, don German Baroño, don José Andrés Uteyza, don Juan Bengoechea y el marqués de Monte Rico.

La cola del traje de la novia la llevaba la preciosa niña Ana María Urgoiti y Bas. La numerosa y distinguida concurrencia que presenció la ceremonia religiosa fue obsequiada con espléndido almuerzo en uno de los salones del templo.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que salió anoche para Biarritz. Fijarán su residencia en Bilbao.

En breve se prosternarán ante el ara santa la bella señorita Rosario Méndez y Rodríguez Acosta y el distinguido joven don Rafael Soriano y Muñoz Vargas.

Firma de esposales. Ayer han tenido lugar los de la angelical señorita Carmen Jaurrieta y Uteyza y don Miguel López Roberts y Chavarría.

El futuro matrimonio ha recibido muchos y valiosos presentes de sus deudos y amigos de Madrid y Vizcaya.

La boda será en el templo del Cristo de la Salud el día 8 de diciembre próximo.

Prescrites regios. Su majestad la reina doña María Cristina ha regalado a la condesa de Isla y a su hija, de la cual ha sido madrina, un broche de oro, brillantes y aguas marinas, y una medalla de la Virgen del Pilar con orla de perlas, respectivamente. Ambos regalos son de tanto gusto como valor.

Alumbramientos. La vizcondesa de Torres Secas ha dado a luz con felicidad un niño.

La bella consorte de don Fernando Urgoiti, hija de los condes de Villamarcel, ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito.

La esposa de don Julio Muñoz (nacida Magdalena Miguero y Frigola) ha dado a luz una niña.

Restablecidos. Lo está de la dolencia sufrida la marquesa de Villamagna.

Ayer abandonó el lecho, después de la grave pulmonía que ha sufrido, el señor don Manuel Lasarte de la Fuente. Reciba por ello nuestro cordial parabién.

Viajeros. Han salido: para Chateau de Elissalde, la señora viuda de don Gustavo Jenquel; para Fontanar, don Francisco García Baxter; para Sevilla, el vizconde de Llantenoy y su madre; para Egipto, el ex presidente del Congreso conde de Bugallal, acompañado de varios amigos, y para Carmona, los barones de Gracia Real.

Fallecimientos. La señora doña Carmen Salazar finió ayer su tributo a la muerte.

Enviamos sentido pésame al viudo, don Agustín Martín-Montalvo y Gutra; hijos, Luis y Consuelo; madre, don Luis; hermanas, don Ramón y don Rafael; madre política, doña Agustina Gurra y Muñoz, y demás deudos.

Confortado con los auxilios de la Religión, falleció ayer en Madrid el señor don Gabriel Molina Navarro. Por sus excelentes cualidades personales fue muy estimado.

Esta tarde, a las tres, serán conducidos sus restos desde la casa mortuoria, plaza de Santa Catalina de los Donados, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Enviamos nuestro sentido pésame a su esposa, doña Flora Canadas; hija, doña Antonia, y demás familia.

El Abate FARIA

Sociedades y conferencias

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGIA. El miércoles último celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del reverendo padre Barreiro, quien presentó una Memoria del padre Melcon, titulada: «La historia de un diluvio en China».

El señor Cabré dió una conferencia acerca de las estilizaciones de las figuras de caballo y aves en la cerámica pintada de la necrópolis ibérica de Azaila (Teruel), presentando dibujos, fotografías y numerosos gráficos, y el señor F. Menéndez anunció otro trabajo.

El padre Barreiro hizo entrega de las fotografías de las dos últimas momias descubiertas en Colombia.

El señor Baüer, dando pruebas de su constante magnanimidad, donó a la Sociedad un nuevo autógrafo de Darwin; el señor Hoyos envió un trabajo acerca de Seropantropología y varias notas bibliográficas; el señor Barragán de Aragón leyó varias notas bibliográficas, y el señor Sánchez y Sánchez expuso la necrópolis del conde señor Albern, autor de un antropómetro para niños.

PARA HOY. ASOCIACION DE UROLOGIA.—7 t., sesión científica, disertando los doctores Maza, Pulido y Larrú.

MUSEO DEL PRADO.—12 m., don Andrés Ovejero, sobre «Tres centenarios de pintores en 1926. El centenario de Paul Bril: los orígenes de la pintura de paisajes».

HOSPITAL DE LA PRINCESA.—7 t., cuarta conferencia del curso a cargo de don Plácido González Duarte, organizada por el Ateneo de alumnos internos de la Beneficencia general: «Fracturas de la columna vertebral».

Puñalada mortal. Muere atropantado. Herido de un disparo. Contra la propiedad

Casi todos los gitanos se dedican a la compra-venta de caballos y mulas. Esto no tiene nada de extraño. Lo raro sería que los caballos y mulas se dedicaran a la compra-venta de gitanos. ¿Estamos?

Ahora, lo que sí es rarísimo es que los «cañis» sean limpios en sus tratos. No lo son en ningún aspecto; pero en ese, menos.

Un botón de muestra: Teodoro Martín Ramírez fué al mercado de ganados a vender dos mulas. En el acto se le acercaron dos «spinturas albaicenesas». Chacucilla corta, vaho larga, pantalón ceño y colata al vaho.

—¿Compartir?—dice el uno.—¿Qué pide por esa carcamania?

—Quimientas pesetas—contestó el Martín.—¿Yaya baratura! ¿on algo puri; pero hay caize. Zi no la deja, lo que zaquemo de má pá nozotro. ¿Jase?

—Hien. Acepto—contestó el vendedor.—Pero, ¿qué me dejan de señal?

—Ahora lo verá oñé. Miquelillo, tráete a Zemprevio.

«Había que ver a Siemprevio! Medio kilo de mojmaja alrededor de una caja de hueso. «Rocinante» a su lado, un brioso corco».

Teodoro miraba «la señal» de reojo; pero los «cañis» le embaucaron con su labia fina...

—¡Miquelillo, zafetate, que ze no vá a deborá!

—¡Ezo é un móto de zangre!

—¡Coratiño en rama!

—En dié minuto ze planta en Burgo...

Al fin, los gitanos se llevaron las dos mulas y Teodoro quedó con el coratiño, el cual se balanceaba de apetito.

Y no pasó más. Es decir, si pasó. Pasó que Teodoro se convirtió en propietario del «cañis» más próximo a la fiera «crampa» y que no volvió a saber una palabra de los «cañis» ni de las mulas.

Otros sucesos

Muerto de una puñalada.—Ayer, a última hora de la tarde, en la carretera de Extremadura, frente al 11, Paulino Ortega Carrillo, de cincuenta y dos años, mozo del parador del Maño, sito en dicha finca, dió una puñalada en el pecho a José Sánchez García, de treinta y cinco, domiciliado en Caramuel, 35, causándole la muerte.

Agresor y agredido no se habían visto más que tres veces en una taberna de la barriada, no existiendo grato entre los dos. El lunes José pidió a Paulino una peseta prestada, negándosele ésta.

Desde entonces José no cesaba de insultar a Paulino cuantas veces le encontraba. Ayer comenzaron a reñir, desarrollándose la tragedia.

El agredido fué por su pie a la Casa de Socorro, y a la puerta de la misma cayó muerto. Una hija de la víctima, que tiene doce años, fué al centro benéfico, al enterarse que su padre estaba en ella, y supo la triste nueva. Allí hizo manifestaciones, sólo explicables por su poca edad, reveladoras de que José no observaba buena conducta.

La esposa de la víctima dió a luz ayer mismo por la mañana, a poco después José, agredido por la precaria situación, salió a comprar una máquina de coser. Le dieron 65 pesetas, y entregó sólo 50, reservándose el resto para beber, vicio en él muy arraigado.

El agresor fué conducido al Juzgado de guardia.

Ahogado con una judía.—Procedente del pueblo de Mota del Cuervo fué traído al Hospital Provincial el niño de treinta y dos meses Desiderio Moreno Jiménez, que en un descuido de sus padres se atragantó con una judía. La criaturita falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

Los años de fuego.—El niño de doce años Fernando Navarro, que habita en el pueblo de Segovia, cogió en un descuido de la familia una escopeta de su padre, que se guarda jurado. El arma se le disparó, yendo el proyectil a herirle gravemente. La criatura ingresó en el Hospital Provincial.

Un vuelco y dos lesionados.—En el puente de Segovia chocó en un guardacantón el auto 1345, que guiaba José Martínez Góndola y que ocupaba don Manuel Bayo Aguiló, de veintidós años, teniente de Caballería, que habita en Barquillo, 33. Ambos resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

Hazañas de «caño».—Doña María Martínez Ojeda, dueña de una Administración de loterías de la calle Mayor, 52, denunció que un muchacho entró en el establecimiento y aprovechando un descuido suyo se llevó dos vigésimos del número 6.935, para el sorteo de Navidad.

—Don Joaquín Velasco Martín, de cincuenta y cuatro años, que vive en Alvarez de Banaña, 8, denunció la desaparición en su domicilio de un bolso de su señora con 3.100 pesetas en billetes y tres medallas orladas de brillantes y perlas.

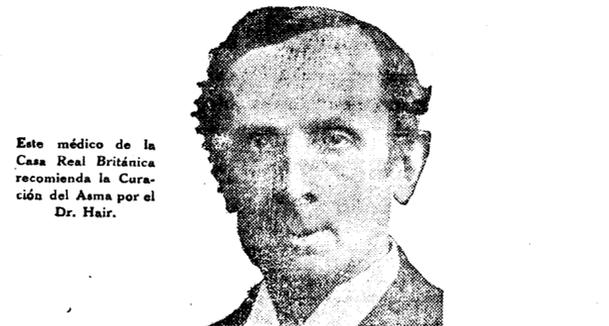
Estudiantes católicos

ACTO DE PROPAGANDA.—En el colegio del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde un acto de propaganda, organizado por la Asociación de Bachillerato de Madrid. Previa una breve presentación, hicieron uso de la palabra los señores Ruiz Mutuberria, Martín-Sánchez y Martín Artajo, que elocuentemente desarrollaron, acerca de la conveniencia de la unión, el valor profesional de la Asociación y su importancia en la formación del carácter, así como su acción profesional, importantes discursos. Todos fueron muy aplaudidos.

ACADEMIA JURIDICA.—Hoy, a las siete de la tarde, en la Casa del Estudiante (calle Mayor, número 1), sesión extraordinaria, en la que disertará don Víctor Pradera, sobre el tema «El derecho de sufragio en el orden especulativo».

Enfermedades de la Piel

Los que han estado sufriendo durante años de afecciones o irritaciones de la piel, obstinadas y molestas, consiguen alivio casi al instante por medio del uso del Ungüento Cadum. Alivia inmediatamente la picazón y escorzo y empieza a cicatrizar la piel inflamada o irritada después de la primera aplicación. Ha demostrado ser un gran alivio para millares de personas que durante largo tiempo han estado sufriendo de eczema, acné (barros), granos, forúnculos, úlceras, erupciones, urticaria, ronchas, almorranas, comezón, sarna, postemillas, escaldadura, sarpullido, cosiras, así como en heridas, arañazos, cortaduras, lastimaduras, escaldaduras, quemaduras. 3 Ptas.



Un Libro Gratuito sobre la Curación de la Bronquitis y el Asma

Por el Doctor B. W. HAIR. Según la estadística general, han ocurrido en Diciembre de 1925, en Madrid, 275 DEFUNCIONES A CAUSA DE BRONQUITIS Y ASMA. Son las enfermedades que originan mayor mortalidad.

No deje Vd. que la Bronquitis ó el Asma debiliten su organismo. Vd. puede restablecerse rápidamente y evitar nuevos ataques tomando el remedio líquido del Dr. HAIR que cura de modo infalible el Asma y la Bronquitis. El tratamiento del Dr. HAIR es el único eficaz. El alivio inmediato y curación eventual que resulta de su empleo, a menudo cuando otros remedios han fracasado, ha instigado á muchos médicos escriban cartas particulares alabándolo.

Un conocido doctor escribe: «Aunque no es costumbre mía recomendar remedios de composición secreta, considero que la "CURACION DEL ASMA," del Dr. HAIR, es un remedio excelente, dando mi testimonio personal de su eficacia contra el ASMA y la BRONQUITIS.» Suyo affmo., M. R. C. S., L. R. C. P.

Un médico dice: «Muchas gracias por el frasco que me ha remitido. Su medicina no faltará nunca en mi casa. La he recomendado en Londres y en todas partes, y así continuaré haciéndolo.» Su affmo., M. D.

Un Doctor informa. El enfermo no debe continuar sufriendo cuando existe su excelente remedio contra el Asma. Mis pacientes, quienes han sufrido 5 á 15 años, me preguntaron por qué no les he dado antes este medicamento. Únicamente puedo recomendarlo y felicitarle á usted.

El Dr. HAIR dice que su tratamiento «permite al paciente, en dos ó tres días, dormir sin sujeción y, siguiendo sus consejos recobrar rápidamente la salud, la fuerza y las carnes.» Dice el especialista inglés del asma más célebre hoy día: «No he conocido a nadie que no haya podido curarse, aun después de sufrir durante mucho tiempo, siempre que no le hayan estorbado complicaciones graves.» El agradecimiento de un doctor: «Le agradezco mucho su libro sobre el asma y enfermedades similares. Su descubrimiento es maravilloso, y yo le envío mi cordial felicitación por el beneficio que proporciona a la humanidad.» Suyo affmo., M. D., L. R. C. S.

¿Por qué sufrir más? El remedio del DR. HAIR es familiar en miles de hogares agradecidos. Es un medicamento líquido que, tomado a cucharaditas, facilita la respiración, permitiendo al fatigado paciente dormir tranquilo y levantarse a la mañana siguiente descansado.

Pida hoy el libro gratuito del DR. HAIR. Explíca la causa y el tratamiento de la bronquitis y el asma, da una valiosa información sobre régimen e higiene y también incluye valiosos testimonios de médicos y otros. El cupón que aparece más abajo puede enviarse bajo sobre abierto y franqueado con pesetas 0,02.

Dr Hair's Curación DEL ASMA EL REMEDIO LIQUIDO EF. CAZ. Pidas en todas las farmacias al precio de Ptas. 7,50 el frasco, ó directamente a las señas indicadas en el cupón. Un médico dice: Las botellas del medicamento contra la tos bronquial son para mis enfermos. No solo pagaré yo estas y muchas más cuando las necesite. Sus efectos han sido maravillosos en dos de los casos que he tratado. M. B., M. R. C. S., L. R. C. P.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las BRENKRA. Tienen la misma belleza y duración que las legítimas. Venta exclusiva. 36, CARRERA SAN JERONIMO, 34

CUENTE USTED EL TIEMPO QUE PIERDE... con que se limpia, pues basta pasarle un paño para que esté siempre nuevo. EL LINOLEUM NACIONAL puede encerrarse y sacar el brillo con suma facilidad. En este pavimento, que forma una sola pieza, no puede acumularse el polvo, y comunica a la casa una sensación de frescura y bienestar, haciendo la habitación verdaderamente confortable. Si usted nos escribe la informaremos ampliamente de esta y de otras muchas ventajas, que justifican la preferencia concedida al LINOLEUM NACIONAL sobre cualquier otro pavimento.

LINOLEUM NACIONAL S. A.—Apartado 979.—MADRID. Pida V. siempre LINOLEUM NACIONAL, marca TORO. Otro producto similar que le ofrecen es extranjero, fabricado con corcho español, y al comprarlo paga V. innecesariamente el transporte del corcho al extranjero y el transporte del linooleum a España. Por consiguiente, cuando le ofrecen linooleum extranjero a precio más bajo que el nuestro, no lo acepte V. La baja de precio es a expensas de la calidad. A igualdad de calidad, nuestro precio es siempre más moderado. El LINOLEUM NACIONAL se vende en los principales establecimientos del ramo.

Cinematógrafos y teatros

La orquesta Filarmónica. Los conciertos de orquesta constituyen uno de los mayores placeres del espíritu. La literatura orquestal es riquísima, y es una delicia explorar en el campo musical de las diversas naciones. Esto es hoy lo que añadir el placer puramente sensorial de las sonoridades, finas y complejas, de una agrupación de timbres musicales que se funden, se mezclan y se irrisan en una paleta multicolor.

La Orquesta Filarmónica interpretó ayer maravillosamente un programa muy interesante, del que, casi, se habían excluido los lugares comunes tan habituales en esta clase de conciertos. El maestro Pérez Casas tiene el don de disciplinar tan admirablemente sus huéspedes, que responden éstas a su batuta como una verdadera unidad, como un instrumento único.

En el programa figuraba una obra de Guridi que, indudablemente, es el hombre del día; se trata de un poema sinfónico titulado: «Una aventura de Don Quijote», trabajado un poco a la manera de Strauss. Los temas son muy bonitos y el desarrollo está muy bien llevado. Si mal no recuerdo, este poema fué premiado en un concurso del Circolo de Bellas Artes hace ya algunos años. La Segunda Sinfonía en si menor, de Borodine, destaca todas las características del gran autor ruso. La cualidad primordial de Borodine es su instinto aristocrático; en sus obras no se ve jamás ningún detalle de mal gusto. Huyendo siempre de toda clase de complicaciones, su diafanidad le permite desplegar un verdadero alarde de melodías bellísimas que surgen espontáneas, cual un surtidor inagotable.

La Suite pastorale, de Chabrier, es muy poquita cosa. Chabrier es un compositor desigual, y si bien alcanzó grandes éxitos con España y con la Bourree fantasque, tiene, en cambio, obras de muy escasos méritos, entre las que se cuentan sus diez Piezas pintorescas para piano, publicadas en 1881 y de las que se instrumentaron cuatro para constituir la Suite pastorale. Únicamente, la última, scherzo-valse es bonita, sobre todo en su parte central.

El público, que había estado cobijado y un poco atargado durante todo el concierto, despertó ante la majestuosidad vagneriana, ovacionando calurosamente a Pérez Casas y a su orquesta; su magnífica labor merecía mucho más.

JOAQUÍN TURINA. «UNA YANKEE EN LA ARGENTINA».—PALACIO DE LA MUSICA. Sin llegar esta película de la Paramount al esplendor técnico ni a la complicación de episodios de otras del mismo origen, constituye Una yankee en la Argentina un grato espectáculo, en el que una intriga amorosa mantiene el interés sin interrumpir moralmente al espectador en un plano social que, para el convencionalismo del mundo cinematográfico, en el que las gentes son... gentes de película, no cree motivo a reparo importante.

Intervius bien compostas, agrupaciones estudiadas con éxito feliz y actores excelentes entre los que destacan Gloria Swanson, la star bien conocida y celebrada, que asume el tipo principal y se muestra a gran mimo que ya conocíamos.

EL CONDE DE LUXEMBURGO.—REAL CINEMA BURGOS. Aunque el intento de ensuciar con intención cinematográfica las operetas parece un intento de venganza de los librecistas respectivos, hartos de que se les haga la justicia de no hacerles caso, es lo cierto, que ni aquí se libran del merecido desdén, porque en el cine no quedan más que los gestos—verba volant, podríamos decir—y, en cambio, la partitura vuelve a oírse como para dar a entender que, sin ella, ni en la pantalla podría suportarse el absurdo operetístico...

Además, en estos transplantes suele haber—El conde de Luxemburgo es buen testigo—muchas más cosas que en el libro, y, precisamente, aquellos que era mejor no presenciar. Ya, con motivo de La vida alegre, hubo ocasión de hacer observación analoga.

Técnicamente puede colocarse estos film en la categoría de los corrientes. E. DEL A.

GACETILLAS TEATRALES. CENTRO. Esta tarde, por complacer a numerosas familias que lo piden, «EL ULTIMO MONO». Este éxito sin precedentes hace que Arniches salga todas las noches a recibir los aplausos del público que llena el teatro. Enorme éxito de Aurora y Valeriano León. Esta noche y mañana domingo, tarde y noche, «EL ULTIMO MONO». Se despacha en contaduría.

ZARZUELA. El caserío, obra cumbre de la zarzuela española, se representa todos los días en la Zarzuela, tarde y noche, hasta el 5 de diciembre tan sólo, en que termina la zarzuela para dejar paso a la ópera. Siendo tan limitado el número de representaciones que pueden darse de El caserío, en pleno éxito, y tantos los pedidos de localidades, se despacha en contaduría con tres días de anticipación.

Cartelera de espectáculos. PARA HOY. COMEDIA (Príncipe, 14).—10,30 (popular, 3 pesetas butaca). La familia es un estorbo. FANTASMA (Margarita Xirgu) (Pl. y Margall, 6).—8 y 10,15. Barro cerrado (butaca, cuatro pesetas). LA PAJARA (Corredora Baja, 17).—6. La pájara, y fin de fiesta.—10,30. Alfileros, y fin de fiesta.

ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—6,30. El dió de Mandú.—10,30. Todo un hombre. INFANZA ISABEL (Barquillo, 14).—6,30. El terror de las casadas.—10,30. El espanto de Toledo.

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 4).—6,15 y 10,15. Lo que ellas quieren. CENTRO (Atocha, 12).—6,15 y 10,30. El último mono.

ALCAZAR (Alcalá, 22).—6. Doña Tutitos.—10,30. El querer de la Paloma. COMICO (María Pineda, 10).—6,30 y 10,30. Charleston.

FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—6,15. Santa Isabel de Ceres.—10,15. Las de Abel. LANTANA (plaza de la Cobada, 2).—6,30. El collar de las estrellas.—10,30. El intruso.

ZARZUELA (Jovellanos, 8).—5,30 y 10. El caserío. APOLO (Alcalá, 49).—6,30. Te la debo, Santa Rita; Agua, azúcares y aguardiente; y El barquillero.—A las 10,30. Los gavianes (triunfo grande de Selica Pérez Carpio y del tenor Lara, con la Hídalo, Barberá Navarro y Liedón).

NOVEDADES (Toledo, 83).—6. La bejarana.—10,30. La pastorela. CIRCO DE FRICE.—Tarde, a las 6; noche, a las 10,15; selecto y variado programa, tomando parte toda la nueva compañía de circo. Extraordinario éxito de los cuatro elefantes, de los 22 caballos y del sensacional número «La bola de acero», con su emocionante looping en motocicleta.

FRONTON JAJAJAJ.—4 t., primer partido, a remonte, Ochotorena y Vega contra Zalaeta y Erro; segundo partido, a pala, Izaguirre y Ochoa contra Quintana I y Ermua. CIRCOLO DE BELLAS ARTES.—Primer concierto del violinista catalán Martín Cabús. Programa: Sonata en fa, Beethoven; Sonata, César Frank; Grave, Friedmann Bach; Fuga, Tartini; Larghetto, Weber Kreissler; Allegretto, Boccherini; Berceuse, G. Faure; Perpetuum mobile, P. Ries.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—5,30 tarde y 10,15 noche, Revista Pathé; El vagabundo; Quintin gana la novia; El conde de Luxemburgo.—Noche, butaca, una peseta. PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6, segundo concierto sinfónico de abono por la maravillosa Orquesta que dirige el maestro Lassalle, con el siguiente programa: Sphairé et Procris (Ballet-Suite), Grieg; Segunda parte: Sinfonía número 6, Pletáiev; Tschikowsky.—Tercera parte: La primera salida de Don Quijote, E. Serrano; Overture de Rienzy, R. Wagner.—Precio de las localidades para el concierto: butaca, 6 pesetas; entresuelo, 7 pesetas; principal, 4, y general, 2.—A las 10,15, extraordinario programa, con las soberbias comedias marca Paramount: Un marinero malogrado (comedia, dos partes); Como las fieras (por Richard Dix, cinco partes); y Una yankee en la Argentina (comedia en cinco partes, por Gloria Swanson y Antonio Moreno).

CINE IDEAL.—5,30 y 10. Hay que tener cuidado (por Jimmie Adams); Náyade enamorada (por la actriz neoyorquina Agnes Ayres); Éxito enorme: El diablo contra el diablo (formidable creación de E. Cato Valentini, secundado por la bailarina madrileña Elena Dalcy; dos jornadas, completa), siempre preciosas corrientes.—Jueves, estreno: El señor feudal (según el drama de don Joaquín Dicenta).

CINEMA GOYA.—Tarde, 5,30; noche, 10,15. Día de mudanza; Noticiero Fox; El vaquero y la condesa (Charles Jones); Su hora (John Gilbert).

ARGUELLES.—5,30 y 10. Revista Pathé; Se necesitan maridos; exitoso: El diablo satanizado (por Rodolfo Valentino); La pobre rica (por Florence Vidor)—Jueves, El señor feudal (de Joaquín Dicenta), estreno riguroso.

ADAMUZ-GONZALEZ.—Compañía cómica-dramática, Logroño. (El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

EXPRINTER MAYOR, 4 MADRID. EXCURSION EGIPTO Y TIERRA SANTA. Salidas 18 enero y 9 febrero.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—En España se ha intensificado y extendido las neblinas, acusando también ligeras lluvias sobre la mitad meridional de nuestro territorio y algo intensa sobre Cantabria y Galicia.

LOS ROTARIOS.—Esta noche, a las nueve, se celebrará un banquete y una velada organizada por el Rotary Club de Madrid, en el Hotel Ritz para celebrar a don Florestán Azpilicueta por los trabajos que alcanzó en Norteamérica y por su nombramiento de doctor honoris causa de la Universidad de Pensilvania y de presidente de la Asociación Internacional de Odontólogos. A la fiesta asistirán rotarios españoles y portugueses.

Pompas Fúnebres. ARENAL, 4. T. M. 44. CONFERENCIA EN VICALVARO.—A las siete de la tarde de hoy el señor Valero Díaz dará una conferencia en el centro de la Propiedad, Industria y Comercio, sobre la importancia, necesidad y orientaciones de este centro.

EXCURSION ARTISTICA.—Mañana se realizará una excursión a Toledo, dirigida por el catedrático don Elias Turmo, para visitar la Exposición, el nuevo Museo catedralicio y otros monumentos.

REVISTA DE TURISMO.—Ha publicado el primer número de la revista «Gaceta del Viajero», dedicada a información general del viajero y al momento del turismo en España.

HIGIENE SOCIAL.—El domingo se celebrará en el teatro de Novedades, a las once de la mañana, un nuevo acto de la campaña de higiene social: Hablarán los señores Navarro Fernández, Huerta, De Benito, Zurano, señorita Hildegar Rodríguez, señor Redondo, señorita Mónica, Diez Rabaneda, señores Salazar y Alonso, Corra, señorita «Regina», señores Acevedo, Serrano, Batanero y Fernández Navamuel, que presidirá. Entrada pública.

ACTO PRO ARBOCULTURA.—En la Liga de Bondad «Conde de Peñalara», de Navacerrada, de la que forman parte 198 niños menores de doce años, pronunciará el primer domingo de diciembre una conferencia el ingeniero agrónomo, profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII, don Francisco P. de Quinto. La conferencia versará sobre Arboicultura, labor en pro de la cual la citada Liga ha realizado ya varios actos, principalmente, en pro de los frutos.

FESTIVAL GRATUITO.—La sección juvenil de la Cruz Roja Española ha organizado para mañana, a las once, un festival enteramente gratuito en el gran Cinema Goya. Forman el programa diversas películas instructivas y educativas, cantos regionales y el himno de la Cruz Roja.

NUEVOS DOMICILIO Y BOLETIN.—La Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales ha establecido un domicilio definitivo en la calle Mayor, 4, primero. También ha comenzado la publicación de un boletín mensual, que lleva el nombre de la Federación, y en cuyo primer número se dedica a la Prensa un cordial saludo, al que correspondemos sinceramente.

ARNILLAS Y MATAJANA. Fabrican constantes novedades en MEDALLAS DE TODAS CLASES. Madrid, Calle Toledo, 142 y 144. T. 969 M.

Asamblea de la Asociación de inquilinos. Ayer se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea de la Federación de Asociaciones Ciudadanas y de Inquilinos.

Se hicieron muchas adhesiones y después de tratadas algunas cuestiones de régimen interior se suspendió la sesión para que los asambleístas pudieran ponerse de acuerdo al designar la mesa de discusión. Reunida la sesión, fueron elegidos: el señor Medel, representante de Málaga, presidente; los señores San José y Gómez, representantes de Valladolid y Rentería, vocales; y el vicesecretario de la Federación, como secretario.

Se procedió a la discusión del programa de la Federación.

Un concilio auténtico en Portugal

La Prensa española apenas se enteró de lo que pasa en Portugal; y si no se enteró de los grandes problemas de la nación portuguesa, menos le interesa la vida religiosa del pueblo portugués. No obstante, se está verificando allí un extraordinario acontecimiento de orden espiritual, tan extraordinario, que apenas cuentan tres del mismo género en la historia de la nación portuguesa. Decimos apenas, porque, según nos dicen los historiadores portugueses, el Concilio de Braga en 1262 no tuvo todos los caracteres de nacional, aunque fué el primero al que puede de algún modo dársele esa denominación; otro hubo en Santarém, a fines del siglo XIV, cuando la Iglesia estaba dividida por el cisma; también éste es considerado como nacional por unanimidad.

Pero el Concilio cuya apertura solemnemente tuvo lugar en la Catedral de Lisboa el 24 del presente noviembre es nacional, en el sentido pleno de la palabra. Preside como Legado pontificio el Patriarca, Cardenal Mendes Belo; asisten todos los Prelados de la nación, islas adyacentes y posesiones de Ultramar. En la sesión pública de apertura están como representantes del Gobierno, los ministros de Justicia, Negocios Extranjeros y Colonias. La vetusta Catedral lisboense recobra una animación y perspectiva que no se veía a los católicos y a los que no hace muchos años los perseguían como herejes.

No podemos olvidar el recuerdo. Hace tres lustros, apenas la Iglesia podía vivir en tierra portuguesa. Se repelen las escenas y atropellos del tiempo Pombo, y los agoreros de la incredulidad anunciaban ya la pronta desaparición de «la superstición cristiana». Hace siglos que los Césares paganos vaticinaban otro tanto; parece que en Méjico hay cabezas gobernadoras que abrigan la misma pretensión. No sabemos si será que la fundan. La conclusión del concilio será que los yanquis se quedarán con algunos pozos de petróleo, o tal vez con algunas tierras. Que los yanquis saquen algo, lo tenemos por muy seguro; parece mentira que los patriotas mejicanos no lo comprendan. En cuanto a la Iglesia, pasará el chubasco y volverá a florecer más pujante.

¿Quién hubiera dicho aquellos años, no muy lejanos, en que se apedreaba a los sacerdotes en Portugal? ¿Quién a los Obispos, y se quemaban iglesias. ¿Quién hubiera dicho que en la misma Lisboa, teatro de tantos sacrilegios atropellos, se había de presenciar el espectáculo de hoy? ¿Que los ministros de la república perseguidora e iconoclasta hubieran de sentarse al lado de los Obispos desterrados para fomentar la vida religiosa, católica, de la nación? ¿Será posible que los perseguidores de la Iglesia no han de aprender nunca?

Volamos al Concilio. Grandes problemas y trascendentales discusiones han de ocupar a los padres del Concilio lusitano. La Iglesia no puede ser extraña tampoco a los problemas de orden nacional como patronato de Portugal en el Oriente. Aparte de eso, el renacimiento religioso exige una reconstrucción de las fuerzas católicas, empezando por lo más alto y acabando por lo más bajo. El huracán pasado ha cubierto el suelo lusitano de ruinas; la nueva vida, que se manifiesta poderosa, exige nuevos órganos, nuevas instituciones. El mero hecho del Concilio ya nos dice que esa vida existe y que el Episcopado portugués, consciente de la existencia de ese movimiento y de su alta responsabilidad, se dispone a constituir los nuevos cauces y las nuevas normas de la reconstrucción religiosa del país.

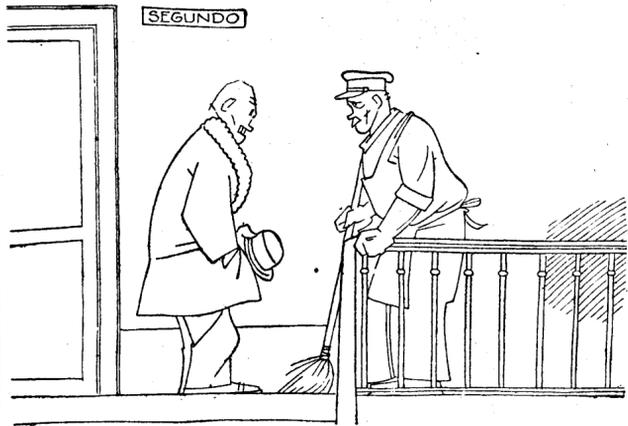
La Iglesia ha sido despojada en Portugal del rico patrimonio que durante siglos le había ido confiando la caridad de sus hijos; esa ignorancia religiosa—decaída el Obispo de Leiria en el sermón inaugural—es grande, no sólo en las clases bajas, sino también en las altas; el nivel moral descendió pavorosamente en los individuos, en la familia y en la sociedad; la disciplina mina profundamente el campo social; para remediar estos males se congrega el Concilio nacional. Ello es síntoma consolador. La muchedumbre que llenaba la Catedral el día de la apertura, durante el pontifical, celebrado antes de empezarse los trabajos secretos, quedó sobrecogida de profunda emoción al oír la conmovedora oración que el anciano Patriarca Mendes Belo dirige al Espíritu Santo en nombre de los Prelados portugueses. Todos habían sido testigos de las escenas vandálicas de la persecución. Como en los antiguos Concilios de la Iglesia, algunos llevaban las cicatrices de las heridas recibidas en defensa de la fe. Arrodillados en la presencia de Dios y de sus ovejas, imploraban humildemente el Espíritu de Dios sobre sus trabajos.

El pueblo y los Pastores oían llenos de emoción la voz del Patriarca: «Aquí estamos, Señor, Espíritu Santo; aquí estamos agobiados bajo el peso de nuestras culpas, pero también congregados en nuestro nombre. Venid a nosotros y dignaos purificar nuestros corazones. Sed Vos mismo nuestro maestro... No permitáis que violemos la justicia, puesto que jamás infinitamente la equidad; que la ignorancia no nos induzca en error, que la parcialidad no nos extravíe, que la deprecación de dadas o personas no nos corrompa... Ya que estamos reunidos en nuestro nombre, haced que deliberemos con justicia templada por la misericordia, de tal suerte, que en este momento no discorden nuestras resoluciones de la vuestra, y en lo futuro podamos alcanzar la eterna recompensa debida a nuestras buenas obras.»

Un camén ansioso, que salió de todos los pechos más que de los labios, llenó el silencio solemne del templo. Los ministros bajaron la cabeza; muchos de los asistentes lloraban. Dios quiera que los votos del venerable Cardenal sean oídos en el Cielo. El, que fué una de las más ilustres víctimas de la persecución, verá antes de morir erguirse de nuevo el edificio de la Iglesia portuguesa, gloriosa misionera también y mártir repetidas veces.

Un Concilio es siempre el principio

ALGO ES ALGO, por K-HITO



—Bueno, pero es que me dijeron que habían bajado los cuartos en esta casa.
—Sí, señor, sí. Este es un tercero y le hemos puesto segundo.

Hoy proclamación de la Santa Bula

Una película de este acto y de la procesión de mañana para exhibirla en América

Seguendo la tradicional costumbre, hoy se celebra la publicación de la Santa Bula de Cruzada, Difuntos, Composición e Indulto que el Papa Benedicto XV se dignó prorrogar el 12 de agosto de 1915, añadiendo a las gracias y privilegios antiguos otros nuevos y muy extraordinarios.

A las dos de la tarde se formará la comitiva, que, partiendo de la Iglesia Pontificia de San Miguel (Sacramento, 5), recorrerá el itinerario señalado y hará los siguientes pregones de rúbrica: debajo del balcón principal del Real Palacio, Presidencia del Consejo, residencia del ministro de Gracia y Justicia, tercera Casa Consistorial, Gobierno civil, palacio de la Nunciatura, palacio episcopal, residencia del decano del Tribunal de la Rota, delegado del eminentísimo señor comisario, y Comisaría general de Cruzada, donde se disolvió.

Abrirá marcha una sección de la Guardia municipal montada, seguirá cuatro alguaciles de la Villa y Corte, timbaleros y trompetas de la Real Casa, alguaciles de Cruzada con sus estándares, y, por último, 24 celadores de Policía urbana.

Los alguaciles de Cruzada que concurrirán son nueve, todos a caballo y vestidos de levita negra y sombrero de dos picos. Irán en grupos de tres, y los que vayan en segundo término portarán el pendón de Cruzada con el signo de ésta: «in hoc signo vinces», un estandarte que lleva ricamente bordado el escudo de España, y otro, no menos valioso, con el escudo de armas del Pontífice y el de las armas imperiales de España.

Hay todos los años un verdadero pugilato para ocupar estos puestos de alguaciles, y algunos hay que llevan cuarenta años participando desde este puesto en la publicación de la Santa Bula.

En el momento de salir la comitiva se echarán a vuelo las campanas de la iglesia de San Miguel.

La procesión del domingo
Mañana, a las diez de la mañana, se trasladará procesionalmente la Bula original desde la citada iglesia de San Miguel a la parroquia de Santa María. Abrirá marcha el pendón de Cruzada, y seguirán las cruces parroquiales. Cabildo de curas párrocos, Tribunal eclesiástico, capellanes de honor de su majestad, y a continuación, bajo palio, y asistido de dos capellanes de altar de la Real Capilla, el delegado del señor comisario, acompañado del alcalde con varios concejales. A ambos lados del palio dará guardia de honor un zaguante de Alabarderos.

Al llegar a la parroquia de Santa María el gobernador civil, el secretario del Ayuntamiento y un piquete de Alabarderos, besa de rodillas la Santa Bula y acompaña al delegado por el interior de la iglesia, y una vez colocado sobre el altar el diploma pontificio, dará principio la misa solemne, con sermón, que predicará don Ramón Molina y Niet, canónigo de Toledo.

El ternero es de terciopelo morado bordado en oro y de gran valor. El palio tiene ocho varas de plata repujada, que llevarán otros tantos seminaristas, ordenados «in sacris». Tanto el ternero como el palio son del año 1890, y no salen más que en esta solemnidad, aún consiguió hincarse en tierra para rogar por él. Subitamente he aquí a fray Exuperante, sano y rubicundo, que aparece en la puerta.

—Santa María! Santa María, Madre de Dios!
Y el novicio revienta como si fuera de fuego, y toda la escalera se llena de humo. Otra tarde San Silvestre volvía de visitar a fray Exuperante, gravemente enfermo. Aunque apenas se le podían doblar las rodillas gotosas, aún consiguió hincarse en tierra para rogar por él. Subitamente he aquí a fray Exuperante, sano y rubicundo, que aparece en la puerta.

—Santa María! Santa María, Madre de Dios!
Y el novicio revienta como si fuera de fuego, y toda la escalera se llena de humo. Otra tarde San Silvestre volvía de visitar a fray Exuperante, gravemente enfermo. Aunque apenas se le podían doblar las rodillas gotosas, aún consiguió hincarse en tierra para rogar por él. Subitamente he aquí a fray Exuperante, sano y rubicundo, que aparece en la puerta.

Terminó el incidente entre Uruguay y Cuba

Una nota de la Legación uruguaya

La Legación del Uruguay nos envía el siguiente comunicado:

«El Gobierno de Cuba contestó a la nota de Montevideo diciendo que se ha enterado con agrado de las informaciones facilitadas por el Gobierno del Uruguay, y que no le ha permitido llegar a la conclusión del asunto. La Cancillería uruguaya respondió a su vez congratulándose de que hayan quedado aclarados en forma terminante los hechos invocados para la iniciación de este asunto. El ministro de Cuba volvió a Montevideo y se hizo cargo de la Legación, y, en consecuencia, el ministro del Uruguay en Cuba, señor Callorda, ha recibido órdenes de regresar a la Habana.»

de una honda reforma; esperamos que el de Portugal lo sea en el sentido pleno. Las víctimas de la persecución pueden ya entonar el «Nunc dimittis»; los verdugos... el «Mea culpa».

Manuel GRANA

Exito del empréstito italiano

Sin contar la conversión de títulos van recogidos mil millones de liras

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 26.—Las últimas noticias sobre la suscripción del empréstito llamado Littorio, acusan una cantidad que pasa de los mil millones de liras entregadas en efectivo e independientemente de la conversión en los nuevos títulos de los bonos del Tesoro que deben ser consolidados.—Daffina.

LA APLICACION DE LA NUEVA LEY

ROMA, 26.—La semana próxima se nombrará el Tribunal especial previsto por la nueva ley y ante el cual comparecerán los señores Zaniboni, Capello y Lucetti y miss Violet Gibson, acusados de haber atentado contra la vida del jefe del Gobierno. Todos los documentos referentes a los procedimientos judiciales que continúan contra dichos prisioneros, serán entregados por las autoridades civiles a las militares. Se cree que la vista del proceso Zaniboni empezará en Roma durante los primeros días del próximo enero.

En cuanto a miss Gibson, que según el periódico *Impero* ha sido trasladada a la cárcel de mujeres, su abogado ha presentado un escrito, alegando el estado de las condiciones mentales de la procesada. De todos modos, no será juzgada antes del próximo mes de marzo.

En cumplimiento de las nuevas leyes para la defensa del Estado, se han dictado las primeras sentencias de prohibición de estancia.

Han sido condenados, en efecto, a cinco años de prohibición de estancia los ex-diputados comunistas Luigi Salvatore y Tullia Benedetti, el ex diputado maximalista Paolo Conca y el ex diputado popular Giovanni Uberti.

Krassin será enterrado junto a Lenin

Después de la cremación sus cenizas serán trasladadas a Moscú

LONDRES, 26.—Hoy ha sido expuesto en Chesham House, residencia de la Legación soviética, el cuerpo de Krassin. En nombre del Foreign Office, ha dado el pésame a la familia el subsecretario suplente, Gregory.

El cuerpo de Krassin será quemado mañana en el horno crematorio de Goldersgreen. Las cenizas serán llevadas después a Moscú y depositadas en el mausoleo de Lenin.—E. D.

Una tarjeta de consumo para bebidas en Noruega

OSLO, 26.—El Comité nombrado por el Gobierno para redactar un informe sobre el reciente plebiscito relativo a la venta de bebidas alcohólicas ha sugerido la comitencia de que se establezca la tarjeta de consumo para limitar el abuso de estos productos.

—Manda a darte las gracias. Soy fray Exuperante.

—Imposible; acabo de dejarlo exánime.

—Para la oración de un santo nada hay imposible. Por tu oración acabo de recobrar la salud.

—Pero si apenas he comenzado mi oración!

—Una palabra tuya es más preciosa ante el Señor, que las oraciones de todos los monjes de la orden.

San Silvestre siente que en su viejo corazón hormiguea dulcemente la tentación de la vanidad. Teme y recela:

—Ven hermano mío. Pues que así es, ven que te persigne sobre la frente.

No hizo falta más para que el diablo, descubriéndose, huyera, trocado en murciélago alvoso.

Pero, ¡ay!, desde ese día se ha acabado la celestial quietud de San Silvestre y de sus monjes. Puertas y ventanas son batidas con infernal estrépito en medio de la noche en calma. Ejércitos de cerdos asaltan las tapias y devastan las hortalizas, las parras, las hermosas granadas de oro. A la mañana la huerta es un horrible despojo. Los monjes no están seguros ni en los oficios divinos. Al uno le cae una teja y lo descalabra, al otro le siguen por el claustro fantasmas horribles. El sacristán va a tañer la campana para los maitines y la cuerda es un culebrón que le muerde. Bajo las sillas del coro acechan las sabandijas, que roen en los pies descalzos. Al mismo bienaventurado abad, unos brazos peludos tres veces le han derribado en poco tiempo por las escaleras.

San Silvestre está consternado. Sobre su anciano cuerpo renueva las crueles penitencias de su juventud.

Pero tampoco es para temer por su suerte, porque cualquier día la Virgen se le aparecerá a la entrada del coro y se le llevará consigo a la Gloria.

—Santísimo Padre, Nuestro Señor me

Janaro XAVIER VALLEJOS

El decreto de organización cooperativa

Comprende la nueva organización Comités paritarios locales e interlocales, Comisiones mixtas, Consejos de corporaciones y Comisión de Consejos

Hoy publica la Gaceta el decreto del Ministerio de Trabajo relativo a la nueva organización corporativa nacional del trabajo, que ayer ha firmado el Rey.

Consta la importante disposición de 57 artículos agrupados en 12 capítulos, de las disposiciones adicionales y de seis transitorios.

Alcance de la reforma

La exposición fija el carácter y el alcance del decreto. La nueva disposición es el primer paso para la organización corporativa nacional y ella establece «una articulación del trabajo inspirada en las realidades vivas de nuestro pueblo». Todo el sistema descansa en el Comité paritario de oficio y en la Comisión Mixta del Trabajo. «Uno y otro elaboran normas obligatorias en los oficios de su competencia; normas que tienen su vértice común en el contrato de trabajo y que alcanzan un carácter tutelar, hasta la realización de obras de asistencia social.» El Comité paritario es obligatorio; todas las ramas del trabajo nacional estarán, pues, en ellos representados y la agrupación sintética de los Comités paritarios, clasificada por oficios, producirá la Corporación profesional. Esta tendrá a su frente un Consejo paritario. Hasta aquí la caracterización del sistema en sus líneas generales, según el preámbulo del decreto.

El capítulo primero «Articulación del trabajo nacional en grupos corporativos», preceptiva que los elementos que integran la vida profesional española se organizarán sobre la base de Cuerpos especializados y clasificados, a cada uno de los cuales se dotará de representación oficial mediante la designación de Comités paritarios de jurisdicción graduada. Para la representación dentro de cada grupo de industrias en los organismos corporativos, existirá en la Dirección general de Trabajo un censo de Asociaciones patronales y obreras, censo que servirá de base para las elecciones del Consejo de Trabajo, delegaciones del mismo y Tribunales industriales. Se define la Corporación como el conjunto de Comités paritarios que integran las profesiones de cada uno de los grupos de éstas, que el mismo decreto establece en su artículo noveno.

El capítulo II se titula «Representación de los grupos corporativos en Comités paritarios». Los Comités paritarios son instituciones de Derecho público, y su fin primordial es el de regular la vida de la profesión o grupo de profesiones. Se crearán por real orden del ministerio de Trabajo.

Habrá los siguientes organismos paritarios: primero, Comités paritarios locales o interlocales; segundo, Comisiones mixtas de trabajo; tercero, Consejos de Corporaciones; y cuarto, Comisión delegada de los Consejos de Corporaciones.

Veintiseis grupos de industrias

Los grupos de industrias a los efectos de la organización paritaria son 27, dos pertenecientes a la Producción Primaria—Minería y Pesca—; 14 correspondientes a la Producción Secundaria—Electricidad, gas y agua; Siderurgia, metalurgia y derivados; Materiales de construcción, Oficios de la construcción, Industria del mueble, Industrias textiles, Industrias del vestido y del tocado, Industrias del lujo, Industrias de material eléctrico y científico, Artes gráficas, Industrias Químicas, Artes Blancas, Industrias conserveras, Industrias de la alimentación, Azúcares y alcoholes, Prensa y edición; y los nueve grupos restantes pertenecientes a «Servicios, Comercio, Varios», Transportes terrestres, Transportes marítimos, fluviales y aéreos; Comunicaciones, Espectáculos públicos, Industria hotelera, Servicios de Higiene, Comercio, Despachos, oficinas, Banca; Industrias y profesiones varias.

Comités paritarios locales

El capítulo III se refiere a los Comités paritarios locales o interlocales de profesión. En cada localidad cada una de las unidades corporativas estará representada por tantos Comités paritarios como oficios o especialidades comprenda.

Los Comités paritarios locales de cada industria se compondrán de cinco vocales patronales y cinco obreros y de igual número de suplentes. El presidente y el vicepresidente deberán ser necesariamente ajenos a la profesión y lo designará el ministerio del Trabajo.

La elección de los vocales patronales y obreros se hará por las Asociaciones profesionales patronales u obreras, respectivamente, en la industria, oficio, servicio, trabajo o grupo de ellos que se hallen legalmente constituidas y estén incluidas en el censo electoral social formado por el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Las mujeres, electoras y elegibles.

Define el decreto lo que son Asociaciones obreras a esos efectos: las formadas

exclusivamente por trabajadores intelectuales o manuales para la defensa profesional. Y luego define las Asociaciones patronales.

Cuando no haya Asociaciones, los obreros y los patronos designarán sus respectivos representantes en reuniones separadas y en votación secreta.

Los Comités interlocales estarán constituidos por siete vocales obreros y otros tantos patronales, y la elección de éstos se hará por las respectivas Asociaciones. Podrán ser elegidos miembros de los Comités locales e interlocales los españoles mayores de edad no incapacitados para desempeñar cargos públicos. Las mujeres son electoras y elegibles.

Serán atribuciones de los Comités paritarios locales e interlocales:

- 1.º Determinar para el oficio o profesión respectivos, o conjunto de oficios y profesiones, las condiciones de reglamentación del trabajo (retribución, horarios, descanso), y, en general, las que puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo a los contraventores de su acuerdos las oportunas sanciones.
- 2.º Prevenir los conflictos industriales e intentar solucionarlos, si llegan a producirse.
- 3.º Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan las partes.
- 4.º Organizar Bolsas del Trabajo para procurar en todo momento dar ocupación a los obreros parados, a cuyo efecto llevarán un Censo profesional de los patronos y obreros que existan de su ramo en la localidad, pudiendo establecer un documento que acredite la incorporación en el Censo de estos últimos; y
- 5.º Realizar cualquier otra función social que redunde en beneficio de la profesión respectiva.

Los Comités paritarios interlocales tendrán, además de las facultades y atribuciones enunciadas, la de proponer al Gobierno las medidas de orden técnico y profesional que consideren necesarias para la vida y el desarrollo de su industria.

Comisiones mixtas

La agrupación voluntaria de Comités paritarios enlazados en la vida del trabajo por la homogeneidad de funciones industriales o por su coordinación en un conjunto económico darán lugar a las Comisiones mixtas de Trabajo. Estas se compondrán de tres representantes patronales y tres de los obreros de cada uno de los Comités paritarios, elegidos por ellos mismos. Presidente y vicepresidente serán extraños a la profesión y serán designados por el ministro.

Entenderán las Comisiones mixtas, a los efectos de su aprobación y eficacia en los acuerdos de los Comités paritarios, en su infracción o inobservancia; velarán por el cumplimiento de las disposiciones generales relativas al trabajo; procurarán la amistosa solución de los conflictos que dicten en los arbitrajes que se les sometan.

En las provincias en que la vida económica tenga poco desarrollo, sean de carácter análogo sus industrias predominantes o falte la organización corporativa, el ministerio podrá crear de real orden Comités paritarios provinciales y una Comisión mixta que los comprenda y represente.

Consejos de Corporaciones

La Corporación resulta del conjunto de Comités paritarios de la profesión, y tendrá como órgano central de ésta un Consejo, compuesto de presidente, vicepresidente y de ocho vocales patronales y de ocho obreros, e igual número de suplentes elegidos por los Comités paritarios. Si la candidatura de la minoría reúne por lo menos el 20 por 100 de los patronos u obreros asociados en la profesión, el Consejo se constituirá con seis vocales de la mayoría y dos de las minorías. Finalmente, como órgano de relación de los distintos Comités corporativos, existirá la Comisión de Consejos, compuesta de siete vocales obreros y de otros siete patronales e igual número de suplentes. Las atribuciones de los Consejos de Corporación son análogas a las de los organismos paritarios que los integran, pero con una generalidad propia de su naturaleza. Resolverán las alzas contra los acuerdos de los Comités paritarios, celebrarán Congresos, recopilarán la legislación, etcétera.

Recursos y excepciones

Los acuerdos de los Comités locales e interlocales tendrán que ser aprobados, en su caso, por la Comisión mixta, y siempre serán comunicados a la Delegación del Trabajo para el examen de su legalidad y para su cumplimiento. La autoridad gubernativa suspenderá los acuerdos cuando infrinjan disposiciones vigentes y contra la suspensión cabe recurso ante el ministerio. Contra los acuerdos de los Comités locales podrá recurrirse en alzada ante el Consejo de la Corporación y contra los fallos de éste, ante el ministerio de Trabajo. Quedan exceptuados de la organización paritaria la Agricultura, el trabajo a domicilio, el servicio doméstico y cualquiera que se realice en despachos particulares o profesiones liberales.

Conferencia por radio

El ministro de Trabajo, señor Aunós, dió anoche, a las once, una conferencia radiofónica, explicando el alcance y significación de la reforma que este real decreto implanta.

Se habla de neutralizar Tacna y Arica

No ha habido desórdenes en Chile

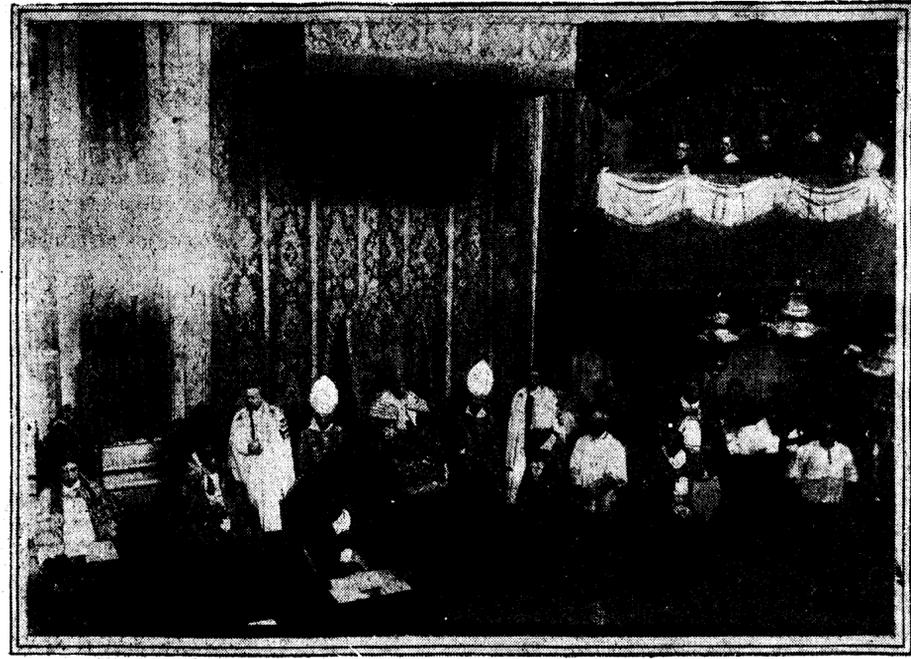
NUEVA YORK, 26.—El éxito alcanzado por el empréstito chileno y, como consecuencia, la desvirtuación de la creencia de que los Estados Unidos ejercían presión financiera sobre Chile para obligarle a aceptar la solución del problema de Tacna y Arica, obstruyendo el empréstito, ha traído como resultado una mayor confianza respecto de los amistosos propósitos de los Estados Unidos, en el sentido de contribuir a una selección amistosa, sin insinuación ni presión de ninguna clase.

Parece que el Perú está dispuesto a aceptar la neutralización de todo el territorio en litigio, a pesar de que sostiene la opinión de que el árbitro debiera declarar que las provincias pasan a poder del Perú, en vista de las maniobras chilenas para frustrar el plebiscito.

El ministro plenipotenciario de Chile ha recibido la siguiente comunicación de su Gobierno:

«Santiago, 25 de noviembre.—Sírvese usía desmentir las noticias que hoy han podido publicarse sobre inestabilidad de la situación política actual y posibilidades de perturbaciones del orden público. El Gobierno mantiene en todo el país su autoridad normal y el respeto a las leyes y a la Constitución. (Firmado).—Jorge Maite, ministro de Relaciones Exteriores.»

EL CONCILIO NACIONAL PORTUGUES



Ceremonia de inauguración del III Concilio portugués, que presidió el Cardenal Patriarca de Lisboa, legado pontificio (Fot. De Nis.)

Comienza sus sesiones el Congreso de Arquitectos

Ayer trató de la enseñanza del urbanismo y de la legislación vigente

Bajo la presidencia del señor Bellido, comenzó su primera sesión general a las nueve y cincuenta minutos de la mañana de ayer el XI Congreso Nacional de Arquitectos.

Una vez acordado que de las ponencias sólo se leerán las conclusiones, fueron leídas las de la referente a «Enseñanza del urbanismo», ocupando ahora la presidencia don Amós Salvador, primer vicepresidente.

En ellas se solicita que se ponga en vigor el nuevo plan de enseñanza de la Arquitectura, propuesto por la Escuela Superior de Madrid; que la enseñanza de la Urbanología quede vinculada en las Escuelas Superiores de Arquitectura; que en éstas se organicen cursos de urbanismo; que se procure que las enseñanzas irradien fuera de la escuela para ser facultativo municipal.

Contra esto último se pronunció el señor Ferrero, alegando que los arquitectos, más que oradores, suelen ser hombres de acción; y a la aprobación del plan de enseñanza de la Escuela de Madrid, se opuso el señor Llopert, de la Escuela de Barcelona, exponiendo que esta aprobación está fuera de lugar, que también la Escuela de Barcelona ha hecho un plan del cual no se habla, y, finalmente, que el Congreso no puede pronunciarse sobre este plan, ya que no lo conoce.

Defendieron las conclusiones el ponente señor Cort y el director de la Escuela de Madrid, señor López Otero, que manifestó conocer el plan de la Escuela de Barcelona y defendió el de la de Madrid, como inspirado en un nuevo método gradual, el que la Urbanología tendrá adecuado lugar.

El señor Guardia Vial propuso, armonizando la discusión, que la conclusión se modificase en el sentido de que sólo se aprobase la modificación del estudio de la Urbanología. El señor Martínez Angel propuso también modificar las conclusiones, haciendo la primera con una solicitud de modificación del plan en las Escuelas de Arquitectura, y la segunda pidiendo la ampliación del estudio de la Urbanología.

El señor Fernández Valbuena habló para llamar la atención del Congreso sobre que el urbanismo no es cosa que se pueda vincular en las Escuelas de Arquitectura, ya que es más amplia y alcanza a los órdenes político y artístico. Le contestó el señor Cort para aclarar que sólo es arquitectura urbana a lo que se refiere, y no a urbanismo.

La presidencia anunció que este tema pasará a la Comisión de conclusiones, para la que propuso a los señores Cort, Llopert y Fernández Valbuena. Así se aprobó.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Cort para contestar a la comunicación del señor García Mercadal, en la que éste afirma que no es posible el estudio del urbanismo en España, ya que ni hay obras ni quien conozca idiomas para estudiar las extranjeras.

En España, según el señor Cort, se publicó en 1863, la primera obra de urbanismo de don Hefonso Cerda, y después se han escrito y traducido otras. En la Escuela de Arquitectura hay cátedras de idiomas, y en ellas se siguen normas más estrictas, y en las segundas en la Escuela de Charlotemburgo, propuesta como modelo por el señor García Mercadal.

A continuación se pasó al estudio de la ponencia. «Legislación vigente en materia de urbanismo», de don Juan García Cascales, a la que presentó una comunicación don Nicolás Rubió.

En las conclusiones de la ponencia se proponen las bases generales para una nueva legislación. En ellas se aboga por la unificación de estas leyes; que en ellas se fije el concepto de extensión, como representativo del urbanismo; que se amplíe el principio de división en zonas de uso, con una zona indeterminada como reserva; que se fije la densidad de habitantes en cifra media por hectárea y se distingua los parques y espacios libres que ocuparán un mínimo del 10 por 100; que se desarrolle con la amplitud precisa para desenvolver los planes, el principio de limitación y que se expresen las prescripciones generales para el aprovechamiento del suelo y se preste atención a las ciudades satélites; que se precise el principio de reparcelación y se fijen las bases de calificación y apreciación de solares y procedimientos urgentes para expropiarlos; que en la ley figuren las medidas de coordinación de intereses y medidas para la disposición de la ciudad, y las precisas al funcionamiento higiénico, económico y social de las ciudades, y por último, que en la ley figure el procedimiento y composición de proyectos, señalando los desarrollos graduales que su estudio exige y asumiendo el Estado la dirección de la labor de conjunto, bienestar social, e intereses generales.

La comunicación del señor Rubió pide que los Ayuntamientos consignen cantidades para la adquisición de espacios libres que se repartirán en 30 por 100 de adquisiciones urbanas, 30 por 100 de adquisiciones suburbanas y 30 por 100 de adquisiciones en las afueras. Estos espacios libres se protegerán impidiendo la construcción en ellos, lo mismo que las concesiones mineras. Los transportes públicos, paso de líneas de alta tensión, etcétera.

A la ponencia pidieron aclaraciones los señores Cort y Fernández Valbuena, siendo contestados por el ponente.

A propuesta de la presidencia, el tema quedó sobre la mesa al levantarse la sesión a las once y cuarto de la mañana.

Terminada la sesión, el señor Bellido comunicó a los congresistas que el Círculo de Bellas Artes había sido puesta a su disposición durante los días que el Congreso dure, con la sola presentación de la insignia y el «carnet».

Transformación de núcleos urbanos.

A las siete de la tarde pronunció una conferencia en los locales de la Exposición de Urbanismo el arquitecto delegado de la Diputación de Barcelona, don Jerónimo Martorell, sobre «Transformación de los núcleos urbanos».

Sentó la característica de los tiempos actuales en un incremento de los núcleos urbanos, cuya necesidad de reforma en sus partes antiguas puso de manifiesto. Habló de la manera como ha de hacerse esta reforma, en la que propuso que siempre fuera tenido en cuenta, tanto el respeto a los valores históricos y tradicionales, como la topografía y la constitución especial de cada ciudad, en la que será indispensable atender siempre a su fisonomía para hacer que la reforma participe de ella y no resulte algo extraño y fuera de espíritu de la ciudad. De esta manera se armonizará la obra técnica con la estética logrando bellos y prácticos resultados. Ilustró estas palabras con una se-

Conclusiones del Congreso de Obreros Católicos

Las conclusiones que el III Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Obreros Católicos eleva a los Poderes públicos son las siguientes:

Primera. Solicitar del Gobierno que para toda elección de representantes de la clase obrera que hayan de formar parte de los organismos oficiales en donde deba estar representada, en vez de seguir el régimen de mayorías y minorías que se presta a la confección de candidaturas combinadas con evidente perjuicio de las organizaciones no inscritas en la Casa del Pueblo o Unión General de Trabajadores, se adopte el sistema de otorgar representación a los Sindicatos Católicos de Obreros por el sistema de representación proporcional y con arreglo al número de sus asociados y previa una depuración justa del censo electoral social.

Segunda. Pronunciarse en pro de la implantación del salario familiar y de la participación en los beneficios rogando que se hagan por el ministerio del Trabajo los estudios pertinentes para convertir esta aspiración en ley.

Tercera. Que se incluya en la legislación social el establecimiento de la semana inglesa para toda clase de industrias que no deban estar exceptuadas y que los obreros industriales puedan disfrutar de quince días de vacaciones anuales sin pérdida del jornal, así como el exacto cumplimiento de la jornada legal de ocho horas.

Cuarta. Que se cumpla exactamente la ley del descanso dominical, y en su defecto, la aplicación del descanso semanal, vigilando el cumplimiento de dicha disposición las autoridades y la inspección del Trabajo.

Quinta. Que se cumplan, respeten las fiestas de precepto de la Iglesia, tolerándose la compensación de las horas perdidas en estos días con los anteriores y posteriores para que así el jornal semanal sea completo.

Sexta. Que se modifique la ley de Retiros obreros en el sentido de que la subvención que se otorgue sea como mínimo la de tres pesetas diarias, y que la edad para comenzar a disfrutarla sea de 50 a 55 años, según la índole de los trabajos que el obrero realice, debiendo ser en los trabajos de la minería de cuarenta y cinco años para los picadores de carbón y de 50 para los entibadores.

Séptima. Que sea modificada la actual ley del trabajo de la mujer y del niño en el sentido de que no puedan ser admitidos en ninguna clase de trabajos los menores de catorce años y que además a dicha edad acrediten haber recibido la primera enseñanza.

Octava. Que se prohíba a todos los menores de catorce años el que presten sus servicios en calidad de botones o aprendices en casinos, cafés, bares, tabernas, cubares, cines y teatros, etcétera, así como en toda clase de fabricas, talleres y comercios el trabajo nocturno a los menores de diez y ocho años, incluso la venta de periódicos.

Noventa. Que en toda clase de espectáculos se prohíba el trabajo a los menores, sin que los gobernadores civiles tengan atribuciones para autorizarlo antes de los diez y ocho años.

Decima. Que el seguro de maternidad se conceda a toda mujer obrera, esté o no afiliada al Retiro Obrero, en la cuantía del jornal que ganare trabajando y por todo el tiempo que dejare de hacerlo. Aquellas obreras que no estén afiliadas al Seguro, el patrono tendrá el deber de abonarle dicho sueldo más el 25 por 100 como multa, el cual se ingresará en la respectiva Caja de Previsión para mejoras de pensión.

Undécima. Que desaparezca del impuesto de utilidades la parte que grava los sueldos de los dependientes y trabajadores intelectuales.

Duodécima. Que se anulen todos los mercados en domingo.

Décimatercera. Que el Gobierno, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso que por la Federación católica de carteros, de real orden, se interpuso, dé una solución satisfactoria a los derechos legales de dicha entidad que desde 1919 reclaman constantemente.

FUMAD HABANOS ROMEO Y JULIETA

El ministro de Instrucción en la A. C. de la Mujer

Visita a la escuela profesional

Ayer, invitado por la Junta de Acción Católica de la Mujer, visitó el ministro de Instrucción pública la Escuela profesional, establecida en Puerta Cerrada.

Las damas de la Junta, la directora general Enseñanza, duquesa del Infantado, y la directora de la nueva Escuela, doña Teresa Luzzati de López Rosa, enteraron al ministro del método de educación profesional seguido en aquel centro.

En la Escuela profesional de la Mujer se siguen dos cursos de enseñanza general y dos de especialidad, en el cual figuran conocimientos industriales, comerciales, agrícolas y artísticos. Para el curso preparatorio, que es gratuito, fueron presentadas 150 solicitudes, de las cuales se aprobaron 78.

El señor Callejo elogió la labor realizada por las damas fundadoras de este centro.

Reingreso de artilleros

LOGRONO, 26.—Todos los jefes y oficiales del 13 ligero de Artillería han solicitado la readmisión.

El ex Kronprinz en Doorn

DOORN, 26.—El ex Kronprinz llegó esta mañana, con el fin de visitar a su padre, con el cual quiere consultar algunos asuntos de familia.

Su estancia en Doorn será muy breve y tiene un carácter exclusivamente privado.

Ludendorf ha sido operado

MUNICH, 26.—El general Ludendorf ha sufrido esta mañana una grave operación en la garganta. Su estado es satisfactorio y se espera que pronto estará completamente restablecido.

rie de proyecciones, en las que los principios estaban convertidos en casos prácticos.

La conferencia, a la que asistieron muchos congresistas, fué muy aplaudida.

PARA HOY

A las diez y media de la mañana: Segunda sesión general.

Por la tarde: Visita al Instituto de Valencia don Juan.

A las seis: Concierto en el Palacio de la Música en honor de los congresistas.

Son ahuyentadas de Ketama unas partidas

En todos los sectores de la zona occidental continúa la recogida de armamento

PARTE OFICIAL.—El grupo de idalas de Senhaia de Srar y fuerzas jafjanas, al mando del capitán interventor Ostáriz, han expulsado las partidas de huidos del zoco Telata de Ketama, con ligero combate, que ha causado solamente dos heridos de idala, continuando su persecución hacia el Oeste y Sur de la cabila. Toda esa región se encuentra cubierta de nieve, lo que hace lentos y difíciles los movimientos.

Beni Mesaur.—Como resultado del desarme comenzado el día 18, y no obstante dificultados por los temporales, han sido recogidos 447 fusiles mauser y 356 de un solo tiro; en total, 803. Quedan 10 por recoger y 150 intervenidos en poder de la idala de esta cabila. Mañana se empieza desarme de Yebel Hebib y fracción Beni Hameid de Beni Ider.

Beni Ider.—Hasta la fecha el desarme iniciado a raíz de la ocupación de esta cabila el día 6 del actual, ha dado por resultado recoger 454 fusiles mauser y 505 de un solo tiro; total, 959; restando por desarmar la fracción Beni Hameid, que tiene unos cien fusiles mauser, los cuales serán recogidos inmediatamente.

CAMBIOS DE MANDOS MILITARES FRANCESES

TANGER, 26 (a las 13.30).—Ha sido nombrado comandante general de la subdivisión de Casablanca el general Maurel, que sustituirá al general Bertrand. Se habla de otras modificaciones en los mandos militares de la zona francesa.

Accidente ferroviario en Alicante

Choca un tren de mercancías, resultando cinco heridos graves. En las inmediaciones de Bilbao arrieron dos bosques. Trescientas mil cajas de naranjas valenciana a Inglaterra en una semana

(INFORMACION DE PROVINCIAS)

Accidente ferroviario en Alicante ALICANTE, 26.—Al entrar en la estación un tren de mercancías procedente de Madrid, la máquina dejó el convoy en la vía de entrada y los vagones siguieron la marcha con bastante violencia hacia el muelle de mercancías, chocando con una máquina que maniobraba. Con el encontronazo salieron despedidos los vagones, que fueron a chocar con otros vagones de la vía de descarga. El furgón de cola se empujó en un vagón cargado de vino, derramándose la mercancía. Otros dos vagones quedaron destruidos y la máquina sufrió grandes desperfectos.

El guardafreno Ramón Campos fué despedido contra el costado de un vagón, produciéndose en la cabeza una herida gravísima; el capataz de maniobras, Leonardo Espuy, un corte de los vagones escapados le fracturó una costilla, causándole también otras lesiones; el mozo Miguel Naval, recibió grandes heridas en la cabeza al desprenderse el techo de un vagón, y, finalmente, el maquinista José Sevilla y el fogonero Antonio Bellido sufrieron heridas de importancia.

La vía de salida de trenes quedó interceptada, teniendo que hacer maniobras en el andén todos los que salieron hoy.

Bodas de oro de un Centro

BARCELONA, 26.—Hoy se cumplió el 50.º aniversario de la fundación del Centro Excursionista de Cataluña, entidad madre

El decreto relativo a la Academia Española

Cuarenta y dos miembros numerarios, ocho de los cuales representarán al catalán, vascuense y gallego

Las mujeres, elegibles para la Academia

El Rey firmó ayer el decreto que anunciamos relativo a la Academia de la Lengua. Dice así: «SEÑOR. El hecho de que se habien y cultiven en el suelo de nuestra patria, además de la castellana, otras lenguas, españolas también, aunque no sean «españolas» por antonomasia, exige del Gobierno medidas que tiendan a fijar su pureza y conservación, pues sin el elemento de la gran importancia de su uso familiar y literario ya que todas esas variedades forman un todo de expresión del pensar y el sentir de nuestra raza.

El medio adecuado de atender a esta necesidad, hasta ahora olvidada, sería encomendar a una reunión de doctos, especializados en su conocimiento, la custodia y depuración de tan ricos tesoros lingüísticos; pero la reducida área de difusión de tales idiomas, hace imposible la creación de una Academia especial que cumpliera esos fines, los cuales pueden ser logrados incorporando a la Real Academia Española algunos miembros, que, dentro de su seno, realizasen, en cuanto a las otras lenguas españolas, idéntica función que aquí cumple respecto al castellano; bastando con tal misión fuese ejercida por los doctos académicos para cada uno de los idiomas: catalán, con sus variantes valenciano y mallorquín, gallego y vascuense.

No sería justo ni posible que a los cultivadores de esas lenguas, que a título de tales y por tener arraigo en su país migraran en la Academia, se les obligase a estar domiciliados en Madrid, cual exige el artículo noveno de sus estatutos de 21 de agosto de 1859, precepto que impidió también en varias ocasiones que hombres meritorios en el cultivo del idioma castellano pudieran formar parte de la referida docta Corporación, por lo que, debe darse mayor flexibilidad, en términos prudenciales, a ese deber de tener en la Corte su domicilio.

Conviene también, en evitación de toda duda hermenéutica, establecer expresamente el principio de que son elegibles para todos los cargos de académicos, personas de ambos sexos, ya que ahora y siempre han sido eminentes los trabajos de insignes mujeres españolas, que dejaron honda y luminosa huella en la literatura nacional.

Por estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad, el adjunto proyecto de decreto:

Conformándose con el parecer de mi Consejo de ministros y a propuesta del Sr. Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—La Real Academia Española se compondrá de 42 académicos numerarios; ocho de los cuales deberán haberse distinguido notablemente en el conocimiento o cultivo de las lenguas españolas distintas de la castellana, distribuyéndose de este modo: dos para el catalán, uno para el valenciano, uno para el mallorquín, dos para el gallego y dos para el vascuense.

Artículo segundo.—Consejeros además de los académicos correspondientes españoles, de los que habrá dos especializados en el catalán, uno en el valenciano, uno en el mallorquín, dos en el gallego y dos en el vascuense.

Artículo tercero.—Se crean en la Real Academia Española, tres secciones denominadas: de la lengua catalana y sus variedades valenciana y mallorquina; de la lengua gallega y de la lengua vascuense; compuesta cada una de los académicos de su especialidad respectiva, expresados en el artículo primero y de un número igual de otros académicos numerarios, designados por dicho Corporación, siendo presididas todas las secciones por el director de la Academia.

Artículo cuarto.—Tendrá como función cada una de dichas secciones, con respecto a su especial idioma, las mismas que para la lengua castellana determina el artículo primero de los estatutos de la Academia, aprobados por real decreto de 21 de agosto de 1859 y además la formación de los diccionarios respectivos.

Artículo quinto.—Los referidos ocho académicos numerarios y otros seis de los que se elijan en adelante como habilitados castellanos, estarán relevados del deber de estar domiciliados en Madrid, teniendo tan sólo el de acudir a la Corte tres veces al año, en las fechas y por el número de sesiones que determine la Academia, y el de redactar por escrito los trabajos que ésta les encargue.

Artículo sexto.—Los 42 académicos numerarios, serán elegidos por la Academia en la misma forma que se verifica actualmente, siendo elegibles las personas de ambos sexos que merezcan tan alta distinción.

Artículo séptimo.—La Academia propondrá al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes las disposiciones reglamentarias que estime convenientes para la mejor ejecución y debido cumplimiento de este real decreto.

Artículo octavo.—La Academia procederá en el término de dos meses a elegir los ocho académicos numerarios a que se refiere el artículo primero de este decreto, cubriendo con ellos las dos vacantes que ahora existen y las seis plazas de nueva creación.

Artículo noveno.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este real decreto y especialmente el artículo noveno de los referidos estatutos que, en lo no modificado, conservarán su vigencia.

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, se entrevistó anteañoche con el director de la Academia Española, don Ramón Menéndez Pidal, para darle cuenta del decreto que ayer firmó su majestad.

OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Nueva edición, esmerada, económica y elegante.

Hecha con motivo de celebrarse el 27 de diciembre del presente año el segundo Centenario de la canonización del Místico Doctor.

Un tomo de 852 páginas, con preciosa encuadernación en tela, y plancha dorada.

CINCO PESETAS Apostolado de la Prensa SAN BERNARDO, 7.—MADRID (8)

Ministro polaco a Moscú NAUEN, 26.—Comungan de Varsovia que el ministro de Negocios Extranjeros, Zaleski, irá a Moscú a mediados de diciembre.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a woman holding a bottle and text describing its benefits for health and vitality.

Advertisement for PHOSCAO. Includes an illustration of a dining table with people and text describing it as a vegetable food for stomach health.

Advertisement for DIGESTÓNICO. Includes an illustration of a man in a hat and text describing it as a stomach guide and health tonic.

Advertisement for JABÓN LA TOJA. Includes illustrations of children and text describing it as a hygiene product for children.

Advertisement for JABÓN LA TOJA. Includes an illustration of a soap box and text describing it as a unique product for children's hygiene.

LA BOLSA

MADRID.—Serie F (68.20), 68.30; E (68.20), 68.30; D (68.20), 68.30; C (68.20), 68.30; B (68.15), 68.40; A (68.20), 68.40; G y H (68.15), 68.40; Diferentes (67.50), 68.40.

El "match" motociclista Castilla-Cataluña

Young Ciclon venció a Lecadre. Admisión de Alemania en la Federación internacional de tennis.

ANTIASMÁTICO PODEROSO. Remedio eficaz contra los catarros bronquiales. Jarabe Medina de Quebracho.

"EL NORTE". Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1840. INCENDIOS, ACCIDENTES, CRISTALES, ROBO, COSECHAS.

LA CONTECIMENTOS. Disponemos de 5.000 abrigos para señora. Los últimos modelos a 22.90, 27.90, 32.50 y 37.90 pesetas.

AGUA de BORINES. Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastro-intestinales (tifoides).

Quiosco de EL DEBATE. (CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

UN SOLO FRASCO DE. Jarabe Piché.

LA HERNIA. es una traicionera enfermedad que tal vez no os estorba mayormente por ahora, pero sus molestias amargarán vuestra vejez, y su terrible peligro de ESTRANGULACION.

ANUNCIOS BREVES. AUTOMOVILES. AGENCIA BADAL. Los Madrazo, 7. La única agencia en Madrid que efectúa el intercambio del motor antiguo por el moderno tipo B-14, de 1927.

ENSEÑANZAS. MAESTRO MANJONIANO daría clases tarde, primera, segunda enseñanza. Señor Avilés, Embajadores, 18.

VARIOS. PEQUEÑOS capitalistas. Colocar vuestro dinero en el 100 por 100. Apartado 12.170.

ALFARES. imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido, Colón, 14, Valencia.

RELOJERIA. Ismael Guerrero. Compañías económicas. Garantía un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

ALTAZAS. Esculturas religiosas. Vicuña Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.

ADMINISTRACION económica fincas con garantía. Hernán Cortés, 15 y 17, segundo.

PRESUPUESTOS y dibujos gratis para toda Prensa española. Sección fotográfica propia. Estara. Publicidad general. Montura, 15, Madrid.

VENTAS. ANAQUELEBIA y portada. Encuentramos a la caridad de nuestros lectores el logro de aspiraciones tan justas y al propio tiempo tan modestas.

SECCION DE CARIDAD. Exponemos hoy a la consideración de nuestros lectores la situación de un pobre matrimonio que vive en la calle del Amparo, número 41.

Subscripciones a EL DEBATE. se reciben en: Quiosco de EL DEBATE. Calle de Alcalá. Frente a las Calatrayas.

Capitas para niños

Exposición RADIO. Aparatos americanos ARENAL, 3.

Bilitines Cabrerros. INSUPERABLE AGUA DE MESA.

Mayolina. JUVENTUD PERPETUA. Curación radical del exoftalmismo. VENTA EN FARMACIAS.

Ugualato. LABORATORIO ATLANTIC. Santa Engracia, 8.

Atico y Automatic. todo acero, que cuesta igual caso que los de madera (395 pesetas). Completo surtido en casa de L. Asin Palacios.

ANTIASMÁTICO PODEROSO. Remedio eficaz contra los catarros bronquiales. Jarabe Medina de Quebracho.

"EL NORTE". Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1840. INCENDIOS, ACCIDENTES, CRISTALES, ROBO, COSECHAS.

LA CONTECIMENTOS. Disponemos de 5.000 abrigos para señora. Los últimos modelos a 22.90, 27.90, 32.50 y 37.90 pesetas.

AGUA de BORINES. Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastro-intestinales (tifoides).

Quiosco de EL DEBATE. (CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

UN SOLO FRASCO DE. Jarabe Piché.

LA HERNIA. es una traicionera enfermedad que tal vez no os estorba mayormente por ahora, pero sus molestias amargarán vuestra vejez, y su terrible peligro de ESTRANGULACION.

ANUNCIOS BREVES. AUTOMOVILES. AGENCIA BADAL. Los Madrazo, 7. La única agencia en Madrid que efectúa el intercambio del motor antiguo por el moderno tipo B-14, de 1927.

ENSEÑANZAS. MAESTRO MANJONIANO daría clases tarde, primera, segunda enseñanza. Señor Avilés, Embajadores, 18.

VARIOS. PEQUEÑOS capitalistas. Colocar vuestro dinero en el 100 por 100. Apartado 12.170.

ALFARES. imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido, Colón, 14, Valencia.

RELOJERIA. Ismael Guerrero. Compañías económicas. Garantía un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

ALTAZAS. Esculturas religiosas. Vicuña Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.

ADMINISTRACION económica fincas con garantía. Hernán Cortés, 15 y 17, segundo.

PRESUPUESTOS y dibujos gratis para toda Prensa española. Sección fotográfica propia. Estara. Publicidad general. Montura, 15, Madrid.

VENTAS. ANAQUELEBIA y portada. Encuentramos a la caridad de nuestros lectores el logro de aspiraciones tan justas y al propio tiempo tan modestas.

SECCION DE CARIDAD. Exponemos hoy a la consideración de nuestros lectores la situación de un pobre matrimonio que vive en la calle del Amparo, número 41.

Subscripciones a EL DEBATE. se reciben en: Quiosco de EL DEBATE. Calle de Alcalá. Frente a las Calatrayas.

Avisos para el vuelo a Guinea

Como continuación de los servicios preparatorios del vuelo España-Guinea, el servicio meteorológico oficial suministró ayer los siguientes datos:

¿Tiene automóvil? Dichoso usted. Pero piense que no basta poseerlo. Para su seguridad, y tanto o más por la de quienes invite usted a su coche, se preocupará, sin duda, de que vaya en regla.

Para los damnificados de Cuba. El lunes, día 29, se celebrará en el teatro de la Zarzuela el festival benéfico organizado por el Circolo de la Unión Mercantil.

ANTIASMÁTICO PODEROSO. Remedio eficaz contra los catarros bronquiales. Jarabe Medina de Quebracho.

"EL NORTE". Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1840. INCENDIOS, ACCIDENTES, CRISTALES, ROBO, COSECHAS.

LA CONTECIMENTOS. Disponemos de 5.000 abrigos para señora. Los últimos modelos a 22.90, 27.90, 32.50 y 37.90 pesetas.

AGUA de BORINES. Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastro-intestinales (tifoides).

Quiosco de EL DEBATE. (CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

UN SOLO FRASCO DE. Jarabe Piché.

LA HERNIA. es una traicionera enfermedad que tal vez no os estorba mayormente por ahora, pero sus molestias amargarán vuestra vejez, y su terrible peligro de ESTRANGULACION.

ANUNCIOS BREVES. AUTOMOVILES. AGENCIA BADAL. Los Madrazo, 7. La única agencia en Madrid que efectúa el intercambio del motor antiguo por el moderno tipo B-14, de 1927.

ENSEÑANZAS. MAESTRO MANJONIANO daría clases tarde, primera, segunda enseñanza. Señor Avilés, Embajadores, 18.

VARIOS. PEQUEÑOS capitalistas. Colocar vuestro dinero en el 100 por 100. Apartado 12.170.

ALFARES. imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido, Colón, 14, Valencia.

RELOJERIA. Ismael Guerrero. Compañías económicas. Garantía un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

ALTAZAS. Esculturas religiosas. Vicuña Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.

ADMINISTRACION económica fincas con garantía. Hernán Cortés, 15 y 17, segundo.

PRESUPUESTOS y dibujos gratis para toda Prensa española. Sección fotográfica propia. Estara. Publicidad general. Montura, 15, Madrid.

VENTAS. ANAQUELEBIA y portada. Encuentramos a la caridad de nuestros lectores el logro de aspiraciones tan justas y al propio tiempo tan modestas.

SECCION DE CARIDAD. Exponemos hoy a la consideración de nuestros lectores la situación de un pobre matrimonio que vive en la calle del Amparo, número 41.

Subscripciones a EL DEBATE. se reciben en: Quiosco de EL DEBATE. Calle de Alcalá. Frente a las Calatrayas.

CASA REAL

Despacho. Con el Rey, los ministros de Instrucción, Fomento y Trabajo.

¿Tiene automóvil? Dichoso usted. Pero piense que no basta poseerlo. Para su seguridad, y tanto o más por la de quienes invite usted a su coche, se preocupará, sin duda, de que vaya en regla.

Para los damnificados de Cuba. El lunes, día 29, se celebrará en el teatro de la Zarzuela el festival benéfico organizado por el Circolo de la Unión Mercantil.

ANTIASMÁTICO PODEROSO. Remedio eficaz contra los catarros bronquiales. Jarabe Medina de Quebracho.

"EL NORTE". Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1840. INCENDIOS, ACCIDENTES, CRISTALES, ROBO, COSECHAS.

LA CONTECIMENTOS. Disponemos de 5.000 abrigos para señora. Los últimos modelos a 22.90, 27.90, 32.50 y 37.90 pesetas.

AGUA de BORINES. Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastro-intestinales (tifoides).

Quiosco de EL DEBATE. (CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

UN SOLO FRASCO DE. Jarabe Piché.

LA HERNIA. es una traicionera enfermedad que tal vez no os estorba mayormente por ahora, pero sus molestias amargarán vuestra vejez, y su terrible peligro de ESTRANGULACION.

ANUNCIOS BREVES. AUTOMOVILES. AGENCIA BADAL. Los Madrazo, 7. La única agencia en Madrid que efectúa el intercambio del motor antiguo por el moderno tipo B-14, de 1927.

ENSEÑANZAS. MAESTRO MANJONIANO daría clases tarde, primera, segunda enseñanza. Señor Avilés, Embajadores, 18.

VARIOS. PEQUEÑOS capitalistas. Colocar vuestro dinero en el 100 por 100. Apartado 12.170.

ALFARES. imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido, Colón, 14, Valencia.

RELOJERIA. Ismael Guerrero. Compañías económicas. Garantía un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

ALTAZAS. Esculturas religiosas. Vicuña Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.

ADMINISTRACION económica fincas con garantía. Hernán Cortés, 15 y 17, segundo.

PRESUPUESTOS y dibujos gratis para toda Prensa española. Sección fotográfica propia. Estara. Publicidad general. Montura, 15, Madrid.

VENTAS. ANAQUELEBIA y portada. Encuentramos a la caridad de nuestros lectores el logro de aspiraciones tan justas y al propio tiempo tan modestas.

SECCION DE CARIDAD. Exponemos hoy a la consideración de nuestros lectores la situación de un pobre matrimonio que vive en la calle del Amparo, número 41.

Subscripciones a EL DEBATE. se reciben en: Quiosco de EL DEBATE. Calle de Alcalá. Frente a las Calatrayas.

El centenario de Goya

Ayer firmó el Rey un decreto nombrando la siguiente Junta Nacional del Centenario de Goya:

¿Tiene automóvil? Dichoso usted. Pero piense que no basta poseerlo. Para su seguridad, y tanto o más por la de quienes invite usted a su coche, se preocupará, sin duda, de que vaya en regla.

Para los damnificados de Cuba. El lunes, día 29, se celebrará en el teatro de la Zarzuela el festival benéfico organizado por el Circolo de la Unión Mercantil.

ANTIASMÁTICO PODEROSO. Remedio eficaz contra los catarros bronquiales. Jarabe Medina de Quebracho.

"EL NORTE". Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1840. INCENDIOS, ACCIDENTES, CRISTALES, ROBO, COSECHAS.

LA CONTECIMENTOS. Disponemos de 5.000 abrigos para señora. Los últimos modelos a 22.90, 27.90, 32.50 y 37.90 pesetas.

AGUA de BORINES. Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastro-intestinales (tifoides).

Quiosco de EL DEBATE. (CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS)

UN SOLO FRASCO DE. Jarabe Piché.

LA HERNIA. es una traicionera enfermedad que tal vez no os estorba mayormente por ahora, pero sus molestias amargarán vuestra vejez, y su terrible peligro de ESTRANGULACION.

ANUNCIOS BREVES. AUTOMOVILES. AGENCIA BADAL. Los Madrazo, 7. La única agencia en Madrid que efectúa el intercambio del motor antiguo por el moderno tipo B-14, de 1927.

ENSEÑANZAS. MAESTRO MANJONIANO daría clases tarde, primera, segunda enseñanza. Señor Avilés, Embajadores, 18.

VARIOS. PEQUEÑOS capitalistas. Colocar vuestro dinero en el 100 por 100. Apartado 12.170.

ALFARES. imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido, Colón, 14, Valencia.

RELOJERIA. Ismael Guerrero. Compañías económicas. Garantía un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

ALTAZAS. Esculturas religiosas. Vicuña Tena. Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.

ADMINISTRACION económica fincas con garantía. Hernán Cortés, 15 y 17, segundo.

PRESUPUESTOS y dibujos gratis para toda Prensa española. Sección fotográfica propia. Estara. Publicidad general. Montura, 15, Madrid.

VENTAS. ANAQUELEBIA y portada. Encuentramos a la caridad de nuestros lectores el logro de aspiraciones tan justas y al propio tiempo tan modestas.

SECCION DE CARIDAD. Exponemos hoy a la consideración de nuestros lectores la situación de un pobre matrimonio que vive en la calle del Amparo, número 41.

Subscripciones a EL DEBATE. se reciben en: Quiosco de EL DEBATE. Calle de Alcalá. Frente a las Calatrayas.

AGUA DE SOLARES

Neurastenia, dispepsia hiperclorhídrica y catarros gastrointestinales. De uso universal como agua de mesa. Depósito y oficinas: Reina, 45, principal derecha. Teléfono 2.929 M. Se abona 0,25 por cada casco devuelto.

PAGINA AGRICOLA

Comentarios Cambio en el sistema de compra De la vida agricola y cría de caballos

NUESTROS OLIVAREROS EN ROMA

Ha sido grande el éxito de España en el Congreso Internacional de Olivicultura de Roma, y correspondiente a los olivicultores y a los técnicos unidos en fecunda colaboración.

Unos y otros; propietarios e ingenieros agrónomos, no por ser poco conocidos sus nombres, menos ilustres, han acudido al internacional con ampulosa cháchara sino provistos de un sólido bagaje científico y de experiencia, acumulada durante años en obscuro trabajo de laboratorio o fábrica.

Notable efecto ha producido el Congreso el conocimiento y discusión del método de obtener aceite Acapulco-Quintanilla, notable invento del que nos ocupamos debidamente cuando se inauguró la primera instalación, propiedad del marqués de Viana, en tierras de Jaén, con asistencia del Rey y altas personalidades.

Al tratar de los métodos para extirpar las plagas del olivo, el criterio español ha triunfado. No sólo métodos artificiales que son aquellos con que el hombre persigue a los parásitos por medios físicos, químicos o mecánicos—ha acordado el Congreso que deben emplearse, sino también y con más esperanzas métodos naturales que consisten en fomentar la multiplicación de animales que dañan a los perseguidos.

Celebremos como agricultores y españoles los aciertos mencionados así como la organización de los actos en obsequio de los españoles en el Instituto Internacional de Agricultura, cuyos laureles corresponden por entero a los ingenieros señores Bilbao y Morales, meritorios, delegado de España y técnico español, respectivamente, en aquel centro mundial.

EL COMITE SEDERO

En el Consejo de la Economía Nacional se ha reunido para constituir el Comité sedero nacional, creado por reciente real decreto, que fue simplemente dador de fuerza a las conclusiones de la Asamblea Séricaola, reunida en la Corte durante el Concurso de Ganados de la primavera pasada.

Son sus funciones fomentar la producción de seda y aquellas otras precedentes y conexas necesarias a la misma.

A raíz de la citada Conferencia y estudiando sus conclusiones, expusimos nuestra opinión, que hoy recordamos y mantenemos. No vemos una precisión absoluta y si un gasto más, directo o indirecto, para el Estado en los Comités sedero, algodónero y otros semejantes. Por otra parte, tampoco nos parece acertado desintegrar de la Dirección de Agricultura, disciplinas que a ella directamente incumben. Porque si para fomentar los cultivos especiales—algodón, morera, guisano de seda—se crean sendos Comités dependientes del Consejo de la Economía Nacional, ¿para qué sirve aquella Dirección en el ministerio de Fomento?

Conste, pues, clara nuestra opinión, pero no menos terminante vaya nuestro augurio de fecundo trabajo y nuestro deseo de colaborar en él, para el nuevo centro serícola oficial, cuya actuación seguiremos con el interés que merece la importante misión que le ha sido encomendada.

Pida usted un número de muestra de LA INFORMACION AGRICOLA. Revista de Agricultura. Admón. Barquillo, 21.—Madrid.

Ahorra dinero y personal del Ejército al Estado

En mi anterior artículo lamentaba la decadencia de la cría caballar y estudiaba sus causas comparando la cría del caballo con la del mulo, y decía que siendo la ganadería un negocio, alcanzaría más o menos florecimiento, según sus resultados fuesen más o menos lucrativos. Siendo cierta esta afirmación, sólo aumentando el valor del producto, esto es, aumentando el Estado el precio de adquisición del caballo de guerra, podíamos hacerlo productivo, encauzando así el problema a una rápida y eficaz solución y demostrando después que esto podía hacerse no sólo sin gravar el presupuesto, sino con una apreciable economía, terminada abogando por la supresión del actual sistema de compra y sustituyéndolo por el que preconizamos, basando este cambio en razones de economía y del momento de una de nuestras más importantes industrias. Otras muchas y muy importantes ventajas que del nuevo sistema pueden justamente esperarse, voy a enumerar, seguro de la gran importancia de las mismas.

Primera. Resolvería el actual conflicto de penuria con el aumento de cantidad de producción y de calidad de los productos.

Segunda. Terminaría la importación de caballos para el Ejército, con lo que a más de contribuir a la nivelación de nuestra balanza económica, se contribuiría a mejorar la situación de la ganadería y agrícola nacional, a las que irían a parar directamente las grandes cantidades que hoy damos a los criadores del extranjero por los caballos, que casi anualmente se importan para nuestro Ejército, poniéndonos al mismo tiempo en disposición de llegar, algún día a ser exportadores.

Tercera. Se beneficiaría el presupuesto nacional con una no despreciable economía.

Cuarta. Se aseguraba para un plazo muy breve el abastecimiento de caballos de silla para nuestro Ejército, aún en caso de guerra y se resolvía con ello un problema de seguridad nacional.

Quinta. Al comprar los caballos domados de cuatro años ganaría el Estado un año de servicio útil, con lo que calculando al caballo del Ejército en tiempo de paz quince años de vida y diez de servicio, tendríamos con ello una segunda economía de un 10 por 100 por el alargamiento del plazo de amortización.

Sexta. Se disminuiría el número de caballos de desecho, evitando lo que actualmente sucede, sobre todo entre los caballos cruzados, que por no haber alcanzado a los tres años el desarrollo necesario, llegan a las comisiones de compra sin la alzada mínima que exigen las disposiciones vigentes, con notorio perjuicio del ganadero y del Ejército, que deja de adquirir por esta razón caballos que a los cuatro años tienen con exceso la alzada y desarrollo suficiente.

Séptima. Podrían dedicarse a otras necesidades del servicio y defensa de la nación los jefes, oficiales, clases y soldados que hoy se emplean en la cría y doma, y pasarían a ser dedicados a la agricultura los terrenos extensísimos que hoy ocupan los depósitos de Remontas.

Octava. Quedarían los caballos en mejor estado de doma, pues aunque la dirección que los oficiales de Caballería dan en la actualidad es técnicamente buena, encuentran en la práctica la dificultad de tener que emplear en la doma soldados que, aunque estén en el segundo año de

servicio, en su mayoría apenas han aprendido a sostenerse sobre la silla, mientras el ganadero emplearía para ellos a profesionales o buenos aficionados.

Novena. Se fomentaría la afición al viril deporte hipico, ya que habrían de dedicarse a la profesión de desbravadores un buen número de personas que hoy no cuentan con elementos ni tienen campos en que emplear sus actitudes para la equitación, dándose con ello colocación y medios de vida a un buen número de obreros.

Décima. Se fomentaría la afición y el aprecio al caballo, uno de los animales más útiles que Dios puso al servicio del hombre.

Frente a estas ventajas, sólo se podrán poner dos inconvenientes: el primero, las dificultades del período de cambio o transición de un sistema a otro, y éste podría evitarse estableciendo durante un par de años un sistema mixto que favoreciese esta transición.

El segundo es que con este sistema se lesionarían intereses creados que existen ligados al actual sistema; pero en este tiempo en que Gobierno y Ejército están dando tantas y tantas pruebas de desinterés y sacrificio, no se puede temer que por esa razón se deje de acometer una reforma a la que está ligado un problema de tanta trascendencia para la economía y la seguridad nacionales, como es el de tener en España una ganadería caballar suficientemente próspera para atender a las necesidades del Ejército y de la agricultura patria.

UN GANADERO ANDALUZ

La producción de lana en Australia

Un telegrama enviado al Instituto Internacional de Agricultura por el Gobierno de la Confederación Australiana, informa que el esquilado en Australia se calcula en 700 millones de libras, igual a más o menos 320 millones de kilos. Las lanas están, en general, bien desarrolladas y sanas, y son de fibras largas; las de la Queenslandia son de fibras cortas a causa de la sequía.

"NOGAT" Producto especial Mata-Ratas



El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y otros roedores. Se vende a 0,50 pesetas paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías: Ferrés, Madrid; Gorastegui, Sevilla; La Luna, Valencia; Laurada, Málaga; Barandiarán, Bilbao; Viuda de Matute, Cádiz; Suc. J. Villar, Coruña; Cantábrica, Gijón; Viuda Forteza, Palma de Mallorca; Pérez del Molino, Santander; Rived y Chóiz, Zaragoza, etc. Agentes: Vidal y Ribas, Moncada, 27, Barcelona.

LA CRISIS CEREALISTA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION 125 kilos de NITRATO DE CHILE

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización. SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS

¿Es la remolacha el cultivo que mas beneficio reporta al labrador?

Es frecuentísimo leer en algunos periódicos, aunque claro está, que esas notas se pueden considerar como reclamos de contaduría a tanto la línea, que la remolacha azucarera es el cultivo que más beneficio reporta a la gente del campo. Y como estas afirmaciones sin demostración inmediata podían despreciar al público en general, con gran perjuicio para los cultivadores de remolacha de Aragón, Navarra y Rioja, ahora que el asunto se presenta muy embrollado, quiero dar estas notas en período de tanta circulación como EL DEBATE, para poner las cosas en su punto. Razonemos con lógica y hagamos números antes de sentar ninguna afirmación.

Empezaré por consignar una cuenta de productos y gastos, de una hectárea de remolacha azucarera, que se puede considerar como el término medio de unas cuantas que tengo sobre mi mesa de trabajo, de las distintas regiones:

Table with columns: GASTOS, PESETAS. Includes items like Labores de preparación, Abonos, Siembra, etc.

Table with columns: PRODUCTOS, PESETAS. Includes items like 25 toneladas de raíz limpia a 65 pesetas tonelada, Importan los productos, etc.

Resultando el precio de producción de la tonelada de remolacha cincuenta y tres (53), pesetas. Se ha puesto en el cálculo anterior 65 pesetas para la tonelada de remolacha, por ser ese el precio señalado por las fábricas para la próxima campaña, con el consiguiente disgusto para los cultivadores, aunque algunos periódicos afirman lo contrario.

De los estudios del campo experimental de la Granja de Zaragoza, del resumen del último quinquenio, he tomado los siguientes datos de las plantas en el cultivo:

Table with columns: PLANTAS, BENEFICIO POR HECTAREA. Includes Trigo, Trébol, Maíz sobre veza, Cebada, Alfalfa.

Adhóra, los lectores de EL DEBATE podrán ver, comparando cifras, cómo la remolacha a 65 pesetas no es el cultivo que mayor beneficio reporta al labrador. JOSEPH DE PITARQUÉ Y ELÍO Ingeniero agrónomo de la Granja de Zaragoza, asesor del Sindicato Central de Aragón. Zaragoza, noviembre 1926.

MOSCA DEL OLIVO

Desinfectando los olivos con OZOLIN no hay que temer a la fatal mosca. Aplicando el OZOLIN tendrías acicuta sana. Se remite gratis el folleto, profusamente ilustrado, con instrucciones para aplicar el OZOLIN a los olivos, y al propio tiempo con testimonios de prestigiosos agricultores, dirigiéndose al concesionario, don Baldomero Blasco, Alfonso XII, 24. Apartado 494. Teléfono 399 S., Madrid.

Moisés Sancha 14, Montero, 14. TEL. 20-08 M. MADRID. Gabañ de export de la Siberia, forrado cuello e interior de piel. No pasa el agua ni el aire, dando al cuerpo un calor agradable. Indispensable a todo Automovilista, Deportista o Cazador. Precios únicos, 300 pesetas.

Aumenta la oferta de trigos

Animación en el mercado de piensos. Los aceites viejos, muy firmes y los nuevos, sin precio. Las harinas se sostienen

ARIVALO. 24.—Trigo, tasa; centeno, 60 reales las 90 libras; cebada, 40 reales la fanega; algarrobas, 50 reales la fanega.

Calculase la entrada de trigo en 2.000 fanegas. Tendencia del mercado, firme.

MADRID.—Ganado vacuno.—Bueyes gallegos buenos, de 3,56 a 3,61 pesetas kilo; idem regulares, de 3,40 a 3,50; vacas gallegas buenas, de 3,45 a 3,52; idem regulares, de 3,35 a 3,45; bueyes leoneses buenos, de 3,49 a 3,59; idem regulares, de 3,30 a 3,49; vacas moruchas buenas, de 3,56 a 3,61; idem regulares, de 3,50 a 3,56; vacas serranas buenas, de 3,56 a 3,61; idem regulares, de 3,48 a 3,56; bueyes serranos buenos, de 3,39 a 3,48; idem regulares, de 3,30 a 3,39; novillos serranos buenos, de 3,61 a 3,67; idem regulares, de 3,56 a 3,61; toros cebados, de 3,65 a 3,74.

Terneras.—De Castilla, fina, de primera, de 4,40 a 4,56 pesetas kilo; idem de segunda, de 4 a 4,13; idem basta, de tercera, de 3,80 a 4; de la tierra, de 3,26 a 3,48; montañesas, de 3,58 a 3,69; asturianas, de 3,58 a 3,69; gallegas, de 3,48 a 3,60.

Ganado de cerda.—Andaluces, extremos, murcianos y mallorquines a 3,30 pesetas kilo, precio de tasa. (Estos precios son sin deducir los 30 céntimos que a partir del día 24 tienen que pagar los vendedores por cada kilo canal).

Ganado lanar.—Ovejas, de 3,50 a 3,60 pesetas kilo; carneros, de 3,70 a 3,83; cordes, sin concurrir.

Impresión del mercado.—Después de estar sin sacrificarse cerdos nueve días, el 24 del actual dió comienzo a la matanza nuevamente por haberse resuelto el conflicto que tenían planteado los salchicheros y las autoridades. El acuerdo adoptado entre ambos es el siguiente:

Desde el 24 del actual la Dirección general de Abastos no intervendrá en las compras de cerdos, dejando a ganadero y salchicheros libres para efectuar entre ellos los contratos, y éstos siempre a base del precio de tasa que en su día se implantó. A partir de dicho día los arbitrios municipales de consumos que venían pagando los salchicheros a razón de 30 céntimos en kilo canal serán de cuenta del ganadero.

Ahora, para completar la solución del conflicto, esperan muchos ganaderos que vuelva a constituirse la Unión de Salchicheros, pues con ello darían muchas facilidades a los que no tienen quién les represente en esta plaza.

En las demás clases de ganado no se nota ninguna variación, continuando en vacuno bastante ganado y poco en lanar. Los precios para ambas clases de ganado siguen sin variación.

MEDINA. 25.—Continúa el tiempo de lluvias y de fuertes vientos que hace imposible el germinar la sementera; los mercados, flojos, por el tiempo; la entrada de trigo fué de unas 2.000 fanegas, que se vendieron a 82 reales fanega de 94 libras y 30 céntimos. Se vendieron de 41 a 43 reales fanega; el de algarrobas osciló entre las 300 fanegas, cediéndose de 50 a 51 reales fanega. El mercado de harinas, bastante animado; se facturaron unos 15 vagones para Barcelona, Asturias, Coruña y Santander, rigiendo los precios de 53 a 62 pesetas los 100 kilos, con envase. El mercado de piensos, sostenido; se facturaron unos 10 vagones, rigiendo los precios siguientes: comiñeta, a 32 pesetas; tercerilla, a 41 y salvado (hoja), a 25 los 100 kilos. El mercado de ganado lanar ha estado muy animado; hubo una entrada de 38.000 cabezas, cotizándose: ovejas, de 30 a 70 pesetas; corderos castellanos, de 30 a 75; churros, de 20 a 30, oscilando los precios según calidades y tamaños; se hicieron muchas transacciones, principalmente para Barcelona, Zaragoza, Logroño, Lérida y Madrid. Tiempo de lluvias y heladas.

SEVILLA. 25.—Por efecto de los temporales pasados, todas las operaciones agrícolas han estado paralizadas. El agua caída no ha hecho desfallecimiento, lo que me consoló ayer en medio de mi pena, cuando mi padre me contó...

Tuvo que interrumpirse porque los sollozos no la dejaban proseguir por reaccionó en seguida, logrando dominar su flaqueza de ánimo. ¡Era tan dulce para ella decir estas cosas!

—Pensé, desde luego, que estará cerca de usted que tanto le ama; que le tendrá a usted al lado; y puesto que es su sino vivir sin familia, su existencia transcurrirá más dichosa para él resistiendo por tierras de infieles, predicando la Verdad entre los salvajes y los descreídos, sabiéndose útil a la Humanidad, que si permaneciera en el mundo, rodeado de gentes indiferentes cuando no escépticas. En fin, segura de perderle... resignada a separarme de él para siempre, prefero que sea Dios el que me lo quite, porque siempre me queda la esperanza de que me lo devolverá en el cielo, donde nos reuniremos eternamente, para no separarnos jamás...

Al pronunciar estas tiernas palabras, Miguy no pudo sobreponerse a su corazón, y súbitamente escondió entre las manos el rubor de su lindo rostro, rojo como la grana. Entre los dedos finos y delicados corrieron abundantes las lágrimas que a raudales brotaban de sus ojos.

—Pobre niña querida!—murmuró el misionero, movido a compasión desde lo más profundo de su alma. Miguy levantó en aquel momento la cabeza alviva y descubrió su cara, en la que se reflejaba en aquel instante una expresión de noble orgullo, de fiereza, que daba a su espléndida belleza juvenil, un nuevo atractivo irresistible.

—Pero a papá le he ocultado cuidadosamente estos pensamientos, de los que no le he dicho ni una sola palabra. Y no porque temiera que se lo confiese, que le confiese mi secreto a la señora de Trescault, cosa muy natural, después de todo, no... Al menos, puedo asegurarle que esta primera razón apenas ha ejercido influencia alguna en mí. He llamado para no proporcionarle al pobre papá una pena. Reconozco que en estos últimos tiempos no he sido todo lo buena, todo lo indulgente que él merecía que fuera. Me ama tan tierna y apasionadamente que sufriría mucho sólo de verme sufrir a mí.

Entonces me prometí a mí misma ser valiente para ahorrarle disgustos y para... imitar a... Juan Arnel... ¡Padre mío!—añadió la muchacha con tono suplicante y juntando las manos—, acabo de escribirle a usted mi alma entera, sin ocultarle nada de lo que pasa en mi corazón. Sólo le pido en cambio, que pida usted a Dios por... los dos... por él y por mí.

grandes daños en el campo, pero si en el ganado, pues se ahogaron gran número de cabezas y sufrieron todas las falta de pastos.

Continúa la recolección de las olivas. Este año la cosecha es bastante reducida, debido principalmente a las enfermedades del olivo, como la mosca, la mangla y la arañuela, que combaten mucho al árbol.

La fanega de olivas para molinera se paga a 16 y 17 pesetas. Las aguas han causado algunos daños en el algodón, que está para cogerse.

Trigos.—El mercado de cereales, en general, ha estado esta semana bastante paralizado, debido al temporal. Se hacen algunas operaciones, pagándose los trigos recio superior, de 51 a 52 pesetas los 100 kilos, sin sacco sobre vagon Sevilla; el semolote, de 52 a 53 pesetas; el volitzo y el canal, de 47 a 47,50.

Acetites.—La molida de la oliva está en todo su apogeo, aunque no durará tanto como el año pasado, porque la cosecha ha sido escasa. Siendo entrando partidas de aceite nuevo en el mercado, en aumento con arreglo a lo de la semana anterior, que entraban de 400 a 500 arrobas diarias, contra 700 y 800 que entraban ahora, pagándose los aceites nuevos de tres grados de aceite a 25,25 pesetas arroba de 11 kilos y medio. También se hacen algunas operaciones de aceite viejo a precios un poco más altos que el señalado.

VALLADOLID. 25.—Trigos.—Aumentó la desaminación en estos mercados, estando retraídos los compradores, pero que la flojedad se ha acentuado mucho más en esta semana que en las anteriores. Se registran pocas operaciones, siendo la causa de esta desaminación la falta de venta de harinas, pues todas las fábricas tienen muchas existencias de materia elaborada, y, por otra parte, las riadas de estos días han hecho pararse los saltos de agua y gran número de fábricas y molinos están sin trabajar por esta causa, afectando entre otros los molinos de sumo de trigo, por lo tanto, el consumo de trigo en esta semana, a la baja, y sólo se ha operado de 45,50 a 47 pesetas en esta estación los 100 kilos, dominando la oferta a la demanda, a pesar de que aquella es relativamente corta, porque los labradores aún no han terminado de sembrar unos, y otros por estar en pleno arranque y entrega de remolacha.

Cebada.—Flojea mucho; hay muchas ganas de salir de existencias, siendo la demanda limitadísima, operándose a 32 pesetas 100 kilos, con sacco, comprendido en precio y peso. Oros granos.—La avena se opera poco, a 31 pesetas; los yeros, a 30,50; las algarrobas, a 32,50 y 33; las muelas, a 34,50, todo con sacco y sobre vagon origen.

Harinas.—Repetimos lo dicho al hablar del trigo; que la flojedad aumenta y la falta de venta de harinas es cada día mayor; esto, no obstante, algunas ventas se hacen, pero son tan limitadas que puede decirse que las facturaciones que se efectúan casi son sólo de contratos anteriores. Hoy se ofrecen las selectas especiales a 62 y 63 pesetas; las buenas, 58,50 a 59; las panaderas o segundas, a 57 y hasta 56, según tipos, y las bajas a 52, todo con sacco de yute.

Salvados.—A pesar de la flojedad, como se elabora poco, hay escasez de piensos en las fábricas y se venden por actividad cuantos se producen, pero ya decimos son pocos, operándose tercerillas de 35 a 42, según clases; cuartos, de 28,50 a 30; salvados anchos, de 26 a 27; comidillas, a 25 y algodón salvadillo fino, a 24 y 24,50, todos con sacco comprendido y sobre vagon.

Vinos.—Siguen cada día más firmes, no habiendo salido a la venta nuevos, y si alguna partida se corre de dicho caldo es de procedencia del medio día. El vino está ya agotado entre estos cosecheros. Posiblemente habrá que traer muchos vinos manchegos durante esta nueva campaña, porque no se ha cogido siquiera para el consumo regional; tan mediana fué la cosecha vinícola por esta zona castellana.

ZARAGOZA. 25.—Impresión agrícola.

Del campo aragonés

Buena siembra. Mediana cosecha de uva y peor de oliva

Según los datos del Servicio Agronómico, la siembra de cereales se ha efectuado en excelentes condiciones de humedad, brotando normalmente y prometiendo una cosecha abundante.

La cosecha de uva no llega a la mitad de la anterior, aproximándose al medio millón de quintales métricos, con un resultado de 294.130 hectolitros de mosto; débese el retraso a las heladas de fin de mayo, que determinaron el corrimiento de la flor, habiéndose librado de tales daños los partidos de Derocha y Sos, que por ser más fríos tenían más retrasada la floración.

De la oliva se calcula en un 50 por 100 de la normal, habiendo de lamentar el ataque de la mosca en algunos términos, resultando aceites de gran aceite.

AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos a Matth. Gruber. Ap. 185, Bilbao

Tiempo, frío; nuevas lluvias han proporcionado la humedad precisa para una buena siembra, se juzga esta siembra mejor y más extensa que la anterior, esperándose, de seguir el año tan bien como empieza, una cosecha espléndida.

Trigos.—Después de unos días de gran calma, siguen otros de bastante animación, producida por la mayor oferta; sin duda la terminación de la siembra favorece la abundancia de vendedores; también la necesidad de dinero entre los que no pueden cobrar la remolacha, no obstante, los trigos de fuerza local para simiente, siguen de 52 a 53; de fuerza superiores, 50 a 51; de fuerza corriente, 47,50 a 50; hembrillas, 47; huertas buenos, 48 idem corrientes, 45; huertos, 43 a 44.

Harinas.—La firmeza en los trigos de fuerza comenzó a influir la semana última en sus harinas, pero la mucha competencia sirvió de contrapeso, quedando ahora, de 68 a 70 las de fuerza selectas; las entre medias, 63 a 66; blancas, 63 a 64; panaderas, 61,50; segundas, 58.

Piensos.—Comienza a notarse cierta reanimación, tras prolongada calma. Avena, estacionada, a 26,50 en plaza, y 23 a 25 en los pueblos. Cebada, más movida por aumento en la demanda, a 30 en plaza, y 27,30 en los pueblos, clase superior, y a 24 en fojas, a 27,50, plaza, y 24 a 25 en los pueblos. Maíz, encalmado el país, el del país, con ganas de operar, a 66; blancos, 63 a 64; panaderas, 61,50; segundas, 58.

Harinas.—Repetimos lo dicho al hablar del trigo; que la flojedad aumenta y la falta de venta de harinas es cada día mayor; esto, no obstante, algunas ventas se hacen, pero son tan limitadas que puede decirse que las facturaciones que se efectúan casi son sólo de contratos anteriores. Hoy se ofrecen las selectas especiales a 62 y 63 pesetas; las buenas, 58,50 a 59; las panaderas o segundas, a 57 y hasta 56, según tipos, y las bajas a 52, todo con sacco de yute.

Salvados.—A pesar de la flojedad, como se elabora poco, hay escasez de piensos en las fábricas y se venden por actividad cuantos se producen, pero ya decimos son pocos, operándose tercerillas de 35 a 42, según clases; cuartos, de 28,50 a 30; salvados anchos, de 26 a 27; comidillas, a 25 y algodón salvadillo fino, a 24 y 24,50, todos con sacco comprendido y sobre vagon.

Vinos.—Siguen cada día más firmes, no habiendo salido a la venta nuevos, y si alguna partida se corre de dicho caldo es de procedencia del medio día. El vino está ya agotado entre estos cosecheros. Posiblemente habrá que traer muchos vinos manchegos durante esta nueva campaña, porque no se ha cogido siquiera para el consumo regional; tan mediana fué la cosecha vinícola por esta zona castellana.

ZARAGOZA. 25.—Impresión agrícola.

Folleto de EL DEBATE

PIERRE PERRAULT El secreto de Miguy

NOVELA (Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por EMILIO CARRASCO)

su salud—; pero esperemos que esta pequeña indisposición no tenga importancia; yo así lo deseo.

—En fin, lo que yo quiero decirle, señor cura, ahora que estamos solos—prosiguió Margarita, dirigiendo la conversación hacia el punto que le interesaba—, es esto: que no deje usted a Juan Arnel de la mano; que no consienta usted que tome una determinación tan grave como la de abrazar la vida religiosa, sin estar plenamente seguro de su vocación, pues yo, padre, no creo en ella, es más, sospecho que al resolverse a entrar en el noviciado de las Misiones, no ha obrado libremente. Porque sé la íntima amistad que les une y la confianza que Juan tiene en usted, es por lo que me atrevo a hablarle con toda la sinceridad con que lo estoy haciendo. Además, y por otra parte, es al religioso, al padre Didier, al sacerdote, a quien yo me dirijo en estos momentos, abriéndole mi corazón—insistió la muchacha.

La tarde que le escribí a la señora de Trescault ya debía prever Juan la posibilidad de tener que ausentarse de Bourbón, pues sus palabras, de una gran amargura en el fondo, según pude advertir, fueron una especie de despedida, y a despedida sonaron en mis oídos. Emocionado y triste, parece que lo estoy viendo, me rogó aquella tarde que le reservase siempre, durante toda mi vida, un sitio en mi corazón y en mis afecciones. Y añadió, aludiendo a la palabra de que yo me había valido para hablarle de él a mi futura madre política: «Sea usted una hermana para mí, Margarita; para mí que no tengo familia, que estoy condenado a arrastrar sólo mi existencia, a vivir solo siempre.» Estas fueron sus palabras, que acabo de repetir con toda fidelidad. ¿Y cree usted que si tuviera verdadera vocación religiosa hubiera dicho «condenado», refiriéndose a su porvenir, que es la vida del claustro? ¿No ve usted una manifiesta incongruencia, una oposición mejor dicho entre el modo de expresarse que tuvo Juan y la vocación religiosa que se le supone?

El padre Didier guardó silencio. Pero se dijo para sí: —¿Qué imprudente, Dios mío! ¿Y aún me aseguraba que había llevado su discreción hasta el último extremo!

Siguiendo su idea, Miguy de Samarán continuó sin esperar la respuesta: —Quizás sufre él las consecuencias de alguna catástrofe familiar... Lo que no puedo comprender de ningún modo, es que el señor Arnel vaya a ser víctima hasta ese punto, hasta tener que renunciar a su felicidad, de acontecimientos que constituyen para él una desgracia que no mere-

ce; porque, ¿verdad que no la merece, padre Didier?

—No; es verdad, no la merece... ¿Qué piensa de todo esto su padre de usted, señorita?—interrogó a su vez el misionero, más para romper el silencio que resultaba excesivamente violento, que porque le interesara conocer la opinión del coronel Samarán.

—Es, precisamente lo que él piensa, lo que acaba usted de oírme. Yo por mi parte no he supuesto nada, porque a mí, lo único que me importa, es la consecuencia que para el señor Arnel pueda tener todo esto; lo demás me tiene sin cuidado.

Con voz temblorosa que las lágrimas ahogaban, añadió Miguy:

—Puesto que Juan me pedía una amistad fraternal, ¿por qué no me trató como a una verdadera hermana, contándome todas sus penas, confiándome todas sus amarguras?... ¿Cómo me hubiera gustado brindar el dulce consuelo de mis palabras... ¿Por qué no lo hizo?...

—No podía, pobre niña. —¿Por...?

—Se lo impedía un juramento hecho a su padre moribundo. Y si todo juramento es sagrado, ¿qué decir del que se hace a un padre y en la hora de la muerte?

—Pudo decirme, al menos, que un juramento le prohibía confíarme la verdad. —Evidentemente. Y no lo hizo para no entristecerla a usted dejándola entrever todas las tristezas y todos los dolores que lo martirizan; es el suyo, señorita, un corazón valiente y generoso.

—Lo sé; he tenido muchas ocasiones de apreciarlo. ¿Y sabe usted lo que me sostuvo en mi

desfallecimiento, lo que me consoló ayer en medio de mi pena, cuando mi padre me contó...

Tuvo que interrumpirse porque los sollozos no la dejaban proseguir por reaccionó en seguida, logrando dominar su flaqueza de ánimo. ¡Era tan dulce para ella decir estas cosas!

—Pensé, desde luego, que estará cerca de usted que tanto le ama; que le tendrá a usted al lado; y puesto que es su sino vivir sin familia, su existencia transcurrirá más dichosa para él resistiendo por tierras de infieles, predicando la Verdad entre los salvajes y los descreídos, sabiéndose útil a la Humanidad, que si permaneciera en el mundo, rodeado de gentes indiferentes cuando no escépticas. En fin, segura de perderle... resignada a separarme de él para siempre, prefero que sea Dios el que me lo quite, porque siempre me queda la esperanza de que me lo devolverá en el cielo, donde nos reuniremos eternamente, para no separarnos jamás...

Al pronunciar estas tiernas palabras, Miguy no pudo sobreponerse a su corazón, y súbitamente escondió entre las manos el rubor de su lindo rostro, rojo como la grana. Entre los dedos finos y delicados corrieron abundantes las lágrimas que a raudales brotaban de sus ojos.

—Pobre niña querida!—murmuró el misionero, movido a compasión desde lo más profundo de su alma. Miguy levantó en aquel momento la cabeza alviva y descubrió su cara, en la que se reflejaba en aquel instante una expresión de noble orgullo, de fiereza, que daba a su espléndida belleza juvenil, un nuevo atractivo irresistible.

—Pero a papá le he ocultado cuidadosamente estos pensamientos, de los que no le he dicho ni